



ORIGEN ES
DESTINO

2025

PANDILLERISMO Y REBELIÓN. ESTUDIO SOBRE LAS TRIBUS URBANAS EN LA CDMX

FRANCISCO JAVIER ACOSTA MARTÍNEZ

PANDILLERISMO Y REBELIÓN. ESTUDIO SOBRE LAS TRIBUS URBANAS EN LA CDMX

Francisco Javier Acosta Martínez

2025

RESUMEN

En el presente trabajo se busca reconocer las causas y consecuencias de la aparición de pandillas y tribus en la Ciudad de México. El principal objetivo se concentra en la influencia que estos han tenido con la sociedad capitalina y sus consecuencias. Así, se busca dar a conocer las especificidades que configuran las desigualdades sociales entre las distintas sociedades mexicanas a partir del conocimiento de las pandillas y tribus urbanas.

Contenido

Introducción	1
Por qué hablar de las tribus urbanas.	4
Justificación	5
Realidad y Ficción en el pandillerismo.	6
Pandillerismo. 1930-1940.	7
Pandillerismo 1950-1960.	23
Pandillerismo 70 y 80.	40
Pandillerismo 90 y 2000.	50
El pandillerismo desde una perspectiva jurídica.	57
Objetivo	63
Pandillas en otras latitudes.	64
Formulación de la hipótesis	81
Pandillerismo en cifras.	85
Conclusiones	89
Posibles soluciones	91
Bibliografía	94

Introducción

Las pandillas están vinculadas a grupos de jóvenes que se reúnen en el barrio, la calle, la cuadra, etc. Estos espacios son considerados de su propiedad, en algunos casos, los miembros de las bandas dejan grafitis o señales de dónde inicia su territorio. Este tipo de expresiones obedece a un sentido de pertenencia del espacio territorial como un lugar seguro ante la posible llegada de personas de "afuera". Es común escuchar entre los miembros de la banda decir: "por el barrio nací, por el barrio moriré", "el enemigo es la ley", "¡amor del Rey!" (Castillo, 2004).

A lo largo de la Ciudad de México es común ver a grupos de jóvenes en las esquinas, a las afueras del metro, cerca de deportivos y otros lugares públicos, pero la pregunta que nos debe de importar es: ¿Desde cuándo están ahí? ¿Cómo es que surgen estas bandas o pandillas? ¿Siguen siendo las mismas que hace unos años? ¿Cómo es que se configuran las pandillas? Es cierto, que estos grupos pertenecen al paisaje urbano de la capital e incluso estos han sido captados por el cine mexicano y literatura, llamando la atención de cómo ha sido representado.

Las pandillas poco a poco fueron tomando nuevas formas y características, en algunos lugares y disciplinas les llaman tribus urbanas, no obstante, este concepto puede ser muy problemático, ya que a diferencia de las pandillas estas pueden crear grupos más grandes sin importar el lugar de origen, pues estas pueden convocar a más personas similares a ellos y reunirse en un punto de la ciudad o bien, en otro estado.

Las tribus urbanas, por su parte, representan identidades colectivas que se manifiestan a través de hábitos y comportamientos específicos. Para muchos, forman parte de un proceso de adaptación durante la adolescencia y la juventud, al ofrecer una identidad e ideología compartidas que proporcionan un sentido de

pertenencia, un aspecto crucial en determinadas etapas del desarrollo personal (*Tribus urbanas*, s.f.).

Estas agrupaciones, aunque minoritarias y marginadas, desafían las normas de la sociedad tradicional mientras adoptan un estilo de vida urbano influenciado por el capitalismo global y postindustrial. Su identidad se construye en torno a la música, la tecnología, la moda y un imaginario ficcional compuesto por relatos y símbolos. Con el tiempo, estos rasgos pueden volverse estereotípicos, haciéndolas fácilmente identificables. (*Tribus urbanas*, s.f.).

Por esta razón, se les reconoce como una expresión antropológica significativa, ya que plantean distintos modelos de interacción y pertenencia dentro de la comunidad. Muchas de estas agrupaciones forman “pandillas”, organizan “congresos” o encuentros multitudinarios y, en general, difunden gran cantidad de información a través de redes sociales y otros medios digitales de intercambio (*Tribus urbanas*, s.f.)

Entender el origen de las pandillas y tribus urbanas nos permite identificar la forma en que interactúan los jóvenes, así como su capacidad de convocatoria para adquirir más miembros a sus facciones. Además, de analizar los cambios que han sucedido en los distintos contextos de tiempo y cómo estos han adquirido nuevos matices a lo largo de la Ciudad de México. Por otra parte, es indispensable analizar las distintas representaciones que se han realizado en el arte en México, esto nos permite ver la forma en que son vistos por algunos sectores de la sociedad.

Héctor Castillo (2004) menciona que los jóvenes forman colectivos a consecuencia que se encuentran estrechamente relacionados con su contexto, incluyendo los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales de cada periodo histórico en un país o ciudad. Esta relación histórica influye en los mecanismos, acuerdos, visiones y formas de convivencia que se establecen entre los jóvenes y la

sociedad. También afecta la forma en que los jóvenes son vistos públicamente, la percepción que se tiene de ellos y las maneras en que se agrupan o se vinculan, dentro de cualquier situación. Los jóvenes no constituyen un grupo uniforme, ya que el concepto de juventud abarca una diversidad de subgrupos, que a veces pueden incluso ser opuestos entre sí. Un ejemplo claro es que no todos los deportistas son jóvenes ni todos los jóvenes son deportistas, aunque el deporte se asocia fuertemente con la juventud. De manera similar, no todos los jóvenes son delincuentes ni todos los delincuentes son jóvenes, pero existe una tendencia socialmente construida que, con frecuencia, vincula ambos términos, hasta llegar a hablar de una "delincuencia juvenil" (Castillo, 2004).

Castillo agrega que para realizar un estudio acerca de las pandillas y bandas juveniles es necesario acudir a los anales de la historia para entender cómo los contextos de cada generación motiva. La congregación, la desobediencia y enfrentar lo que parecen ser realidades muy abstractas para los sectores bajos.

Por qué hablar de las tribus urbanas

El pandillerismo y las organizaciones delictivas son fenómenos que angustian nuestro presente. De acuerdo con La Silla Rota (2022) nuestra contemporaneidad se ha visto afectada por los grupos del crimen. Hoy en día es más común ver y ser testigos de los problemas de narcomenudeo, las extorsiones, el cobro de piso, ajustes de cuentas entre bandas y ejecuciones en vías rápidas. No obstante, es necesario descifrar cómo hemos llegado a este punto, conocer la historia de nuestros procesos delictivos y cómo éstos son la semilla de mal mayor.

Por ello, es necesario rastrear en el archivo, hemerografía y redes este tipo de incidencias y cómo se han hecho sentir los grupos que a continuación abordaremos.

Justificación

Las pandillas y las tribus urbanas son dos fenómenos que han dejado un eco en la sociedad capitalina, por ello, es necesario realizar un análisis de los impactos que han tenido ambas agrupaciones. Además, nos permite identificar los alcances de sus manifestaciones y expresiones en las calles.

En cuanto a las tribus urbanas es primordial conocer los auges y decadencias de cada una de ellas, esto nos permite identificar en qué contextos obtienes una presencia más fuerte y pueden influir en el resto de la sociedad mexicana.

El conocimiento de las formas en las que interactúan las pandillas y las tribus urbanas nos permite abordar los problemas que en el futuro pueda darse ante nuevas formas de organización juvenil, así como entender los procesos que cada uno de ellos ha pasado a través de la evidencia social.

Realidad y Ficción en el pandillerismo

Las pandillas en México es un fenómeno que ha llamado la atención de las autoridades de las zonas urbanas, ya que es más común que estos se desenvuelvan en estos espacios. De acuerdo con el discurso oficial y desde las instancias gubernamentales, el pandillerismo tiene sus orígenes en la década de 1940, época en la que el desarrollo urbano comenzó su auge y la expansión de la ciudad comenzó a tener nuevas dimensiones.

En el presente apartado indagaremos entre la historia de las pandillas durante el siglo XX y principios del XXI, por ello es necesario acudir a fuentes hemerográficas, archivística que permitan identificar las cualidades y alcances de nuestro trabajo, para entender a qué nos enfrentamos con el problema del pandillerismo en la Ciudad de México.

Por otra parte, la comparación con películas contemporáneas a las pandillas juveniles nos permite identificar las similitudes y contrastes de las actividades de las pandillas con las presentadas en el séptimo arte. Eso permitirá identificar estereotipos y problemas profundos entre la sociedad marginada, como síntoma primordial de la formación de pandillas juveniles.

Pandillerismo 1930-1940

La evidencia documental más la suma de las representaciones cinematográficas y literarias permiten identificar los contrastes y similitudes de la vida cotidiana de las pandillas y sus integrantes a lo largo del siglo XX en la Ciudad de México. Por ello, es necesario rastrear casos particulares y de grupos juveniles que fueron famosos en la capital. Por otra parte, es indispensable ubicar las obras de ficción que aparecieron en los distintos contextos en la historia del cine mexicano y así tener el alcance de las obras que tuvieron con su público y gran parte de la sociedad mexicana.

El Archivo General de la Nación (AGN) menciona que las pandillas o grupos de barrios, como él les llama, buscaban adaptarse a los cambios y dinámicas de las urbes buscando una identidad colectiva dentro de las actividades que se desenvuelven en las ciudades. No obstante, estos grupos ante la incapacidad de integrarse por completo a estas a menudo suelen organizarse para delinquir y obtener un prestigio basado en el crimen y en la violencia.

En el caso particular de México el problema de las pandillas violentas se asentó en a partir de la década de 1940. Se tiene registro que durante este periodo incrementaron los casos de jóvenes detenidos por el delito de asociación delictiva, lo cual suponía que tal sector estaba implicado en grupos que cometían actividades ilícitas, tales como robo, fraude, asesinato y violación. (Archivo General de la Nación [AGN], 2024b, párr. 2)

La evidencia documental menciona que a medida que la mancha urbana iba en incremento también los casos de pandillerismo y delincuencia aumentaron. De acuerdo con el blog del AGN menciona que esto se debe a que los niveles de marginación y la explotación de las fábricas ocasionan el descuido de los hijos y estos pueden caer en las manos de pandillas con alta organización para delinquir. Por otra parte, el crecimiento de los barrios populares y la migración masiva del

campo a la capital ocasionó que la población juvenil se incrementó de manera significativa y con la poca oportunidad del área de laboral de este sector de la población es común que se integrara a las pandillas. (AGN, 2024b)

La brecha entre las distintas clases sociales en la capital también provocó que la desigualdad fuera más marcada entre la sociedad capitalina. Algunos servicios básicos fueron pospuestos para las zonas populares, esto ocasionó un rezago en las periferias de la capital, así como un resentimiento por aquellas zonas privilegiadas que fueron dotadas por servicios “exclusivos” y de primera necesidad.

Dado que las zonas identificadas como barriadas se mantuvieron excluidas del progreso económico del país, carecían de servicios básicos como luz, agua y drenaje, así como de hospitales, escuelas y vivienda digna. Sumado a lo expuesto, asentamientos irregulares fueron desplazados para dar paso a modernos proyectos habitacionales, lo que implicó una ampliación del anillo urbano hacia la zona colindante con el Estado de México. (AGN, 2024b, párr. 4)

Javier Delgado (1988) llama este proceso como urbanización violenta debido a que este tipo de segregación tuvo sus antecedentes en la década de 1940. Gustavo Garza Villarreal (2005) menciona que este tipo de procesos de urbanización son consecuencia del crecimiento económico, durante la década de 1940 a 1950 las importaciones aumentaron, esta época es conocida como el milagro económico mexicano.

Entre las ciudades que más se vieron favorecidas por el milagro económico mexicano fueron Monterrey y la Ciudad de México. “La expansión absoluta de la primera alcanzó magnitudes insospechadas, pues elevó su población de 1.6 a 2.9 millones de personas, esto es, 1.3 adicionales a razón de 130 mil anuales” (Garza

Villarreal, 2005, p. 43). Junto con la expansión de la ciudad, también se invirtió en las vías de comunicación para conectar con otros estados.

Para su concreción, el gobierno ejecuta una serie de acciones de carácter esencialmente sectorial dirigidas a estimular la industrialización y al sector agropecuario, pero que necesariamente tienen impactos espaciales. En lo que sigue se sintetizan las que incidieron de manera significativa en la organización territorial de la población y las actividades económicas. (Garza Villarreal, 2005, p. 49)

Tras la migración de nuevos habitantes a la capital, en especial en los barrios populares, se construyó una nueva identidad y expresión juvenil, las cuales demostraban la desigualdad y la precariedad de algunas zonas de la capital.

Esta característica de algunos grupos pandilleros, pronto se convirtió en un arma que disparaba contra las juventudes a través de discursos preventivos y criminalizantes, acompañados de una retórica que perfilaba a los jóvenes precarizados y racializados como enemigos del orden social, estigmatizando así la marginación y pobreza. (AGN, 2024b, párr. 7)

De acuerdo con el AGN (2024b), los archivos del Consejo de Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal son la fuente primaria para conocer el pandillerismo durante la primera mitad del siglo XX. Por ejemplo, en el año de 1945 Pedro García de 15 años fue detenido por robo, el delito se concentró en la extracción de llantas junto con otra persona. Sin embargo, el niño confesó que el robo había sido planeado con otros niños y él sólo iba a vigilar, él argumentó que se había sumado al robo para obtener dinero y ayuda a su madre con la renta de la casa.

El Estudios Social aplicado al niño Pedro García (Imagen 1) llama la atención varios elementos importantes para entender el contexto en el que se encuentra el menor. Una de estas características es que el menor y su familia vivían en una de

las colonias populares de la capital, el padre que provenía de Oaxaca pudo haber llegado dentro de las migraciones de las periferias a la capital, mientras que la madre era oriunda de Texcoco, Estado de México. En cuanto al menor y su compañero habían sido identificados y vinculados a otros robos, es decir, ya habían sido catalogados como parte de una pandilla organizada para cometer delitos.

Imagen 1. Estudio social del menor Pedro García, así como la causa de la Investigación. Ciudad de México, 1945.

Recibido el 2 de abril de 1945.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Forma C. O. 7

DEPENDENCIA	CENTRO DE OBSERVACION
INVESTIGACIONES	JULIO M. G. POTALTA
SECCION	SEGUNDA TRIUNAL
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	3000

ASUNTO: Estudio Social del menor Pedro García Uribe.

A la Srta. Pilar Romero Ugarte.
Directora del Centro de Observación e Investigaciones.
Presente.

GENERALES: PEDRO GARCIA URIBE, de 15 años de edad, originario de Mexico, D.F. aprendiz de carpintería, con domicilio en la calle Puente de Hierro No. 11 Int. 10. Col. Escuela de Tiro, Por San Lazaro.

45

PAIRE: Pedro García Armendariz de 38 años de edad, originario de Oaxaca, con domicilio en el mismo del menor.

MAIRE: Aurora Uribe de 40 años de edad originaria de Texcoco Edo. de México.

El menor está registrado pero no pude comprobarlo.

El menor vive al lado de los padres en el domicilio antes -
dado.

IMPRESOS ANTERIORES: No tiene.

PROCELENCIA: De la Primera Delegación el 31 de marzo de 1945. Per
maneció 12 horas en la Delegación.

CAUSA DE INGRESO: Por intento de robo de 4 llantas propiedad de -
Antonio Portugal Hernández con domicilio en la calle 15 No. 22 --
Col. Doctezuma, de oficio Chofer.

INVESTIGACION: El menor Pedro García Uribe en compañía de Salvador
Rangel Chávez y Manuel son Salvador fueron sorprendidos en el in
terior del domicilio del Sr. Antonio Portugal en los momentos que
trataban de llevarse 4 llantas valorizadas en \$100.00 cada una --
se comprobó la culpabilidad del menor aunque no disfrutó del robo
el estuvo de acuerdo como vulgarmente se dice, ahora bien el menor
conoció a estos individuos en la misma Colonia. Estos individuos
han cometido varios robos con anterioridad.

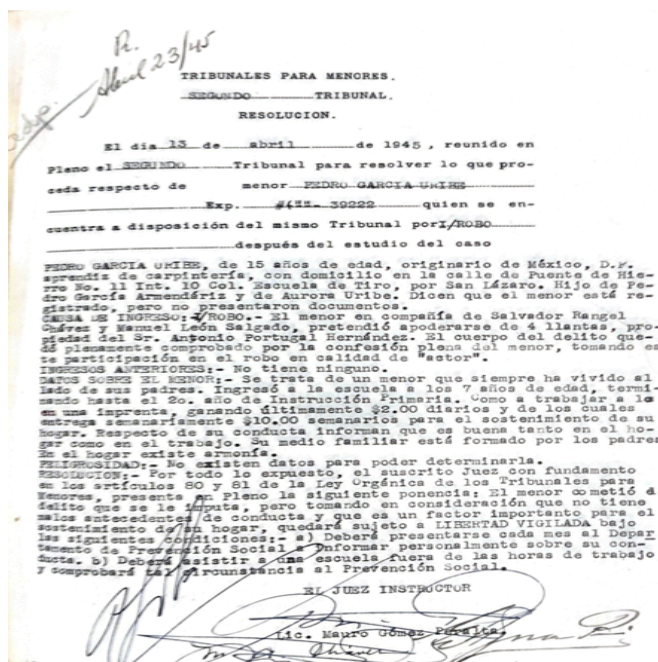
VERSION 3 DEL MENOR: Este está de acuerdo en haber sido consign
do y manifiesta que sus amigos tenían planeado cometer un robo -
dándose cuenta de esto se ofreció a acompañarlos porque tenía
necesidad de llevarle dinero a su madre y no habiendo otro medio -
visó la oportunidad para pagar la renta.

Fuente: Recuperada de AGN, 2024b.

<https://www.gob.mx/agn/articulos/pandillas-en-mexico-en-la-decada-de-1940?idiom=es#:~:text=Un%20fen%C3%B3meno%20social%20que%20se,una%20identidad%20colectiva%5B1%D>

La resolución del tribunal otorgó al menor la libertad vigilada, esto debido a que, de acuerdo con el testimonio del menor, se realizó el delito por una necesidad económica del hogar, así como la mala influencia de sus amistades y en el ambiente en el que se desenvolvía Pedro García. Al niño se le obligó a presentarse cada mes en el Departamento de Prevención Social y asistir a la escuela. (AGN, 2024b) Por otra parte, el acta del tribunal para menores informó que Pedro García no pudo continuar con sus estudios de primaria, tan sólo había llegado al segundo año de primaria por problemas económicos de sus padres. Entonces, podemos deducir que algunos miembros del pandillerismo también son víctimas de crisis económicas y pierden el derecho a la educación como resultado de la pobreza y la desigualdad.

Imagen 2. Resolución del Tribunal Para Menores Segundo Tribunal sobre la causa de Pedro García, Ciudad de México, 1945.



Fuente: Recuperada de AGN, 2024b.

<https://www.gob.mx/agn/articulos/pandillas-en-mexico-en-la-decada-de-1940?idiom=es#:~:text=Un%20fen%C3%B3meno%20social%20que%20se,una%20identidad%20colectiva%5B1%5D>

Otro caso que rescató el AGN sobre el pandillerismo en 1943 fue el de Luis Vargas Arroyo quien fue detenido por fraude y asociación delictiva. El contexto de Vargas envuelve una historia más dura, pues desde edad muy temprana quedó huérfano, quedando su tía como tutora. No obstante, la relación entre ambos no fue buena lo que ocasionó que el joven huyera y se integrase a un grupo de pandilleros.

Imagen 3. Estudio social del menor Luis Vargas Arroyo, así como la causa de la investigación, Ciudad de México, 1943.

Recibido: dic. 31.

SECRETARIA DE NERNACION

Forma C. G. 2

DEPENDENCIA	CENTRO DE OBSERVACION E INVESTIGACIONES.
SECCION	SOCIAL.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	34674

ASUNTO: Estudio social del caso del menor LUIS VARGAS ARROYO.
Juez: Dr. G. Bolaños Cacho.

A la Srita. Pilar Romero Ugarte,
Directora del C. de Observación e Investigaciones.
P r e s e n t e.

GENERALES.

LUIS VARGAS ARROYO, de 16 años de edad, originario de México, D.F., peón de albañil, al ser aprehendido dormía en una panadería.

Padre.- Crisóforo Vargas, murió hace 10 años de una afección hepática, era albañil, originario de México, D.F.

Madre.- Ausencia Hernández Arroyo, murió hace 12 años en un accidente, al hacer explosión varios " tronadores". hecho que ocurrió el día 13 de septiembre de 1930.

Los padres no fueron casados, vivieron en amasiato 10 años, hasta la muerte del señor.

El menor no está registrado, ni tiene abuelos..

Domicilio familiar: Laguna de Guzmán # 3., tía paterna, S^{ra}. M. Socorro Vargas Mayer, de 38 años de edad, originario de México, dedicada a los quehaceres domésticos, casada con Carlos Gonzalez, de 38 años de edad, originario de México, mecánico automovilístico.

PROCEDENCIA.

6a. Delegación el día 19 de noviembre de 1943. Permaneció una noche en la delegación.

CAUSA DE INGRESO.

Fraude, falsificación de documentos y asociación delictuosa. - El menor está relacionado con el acta # 20772/43, que fué levantada por los delitos antes señalados en contra de José Vargas Ruiz, Roberto Arroyo Granados, Luis Vargas Anaya, Jorge Avila Gómez y J. Jesús Martínez Bombela.

En el acta mencionada, aparece que el Sr. Guillermo López Espalata, gerente de la casa Productos Sólax, presentó su queja en la delegación, en donde asentó los hechos que aparecen en el mencionado documento, los cuales están tratados ampliamente, en el informe relativo al menor José Vargas --

Fuente: Recuperada de AGN, 2024b.

<https://www.gob.mx/agn/articulos/pandillas-en-mexico-en-la-decada-de-1940?idiom=es#:~:text=Un%20fen%C3%B3meno%20social%20que%20se,una%20identidad%20colectiva%5B1%5D>

D.

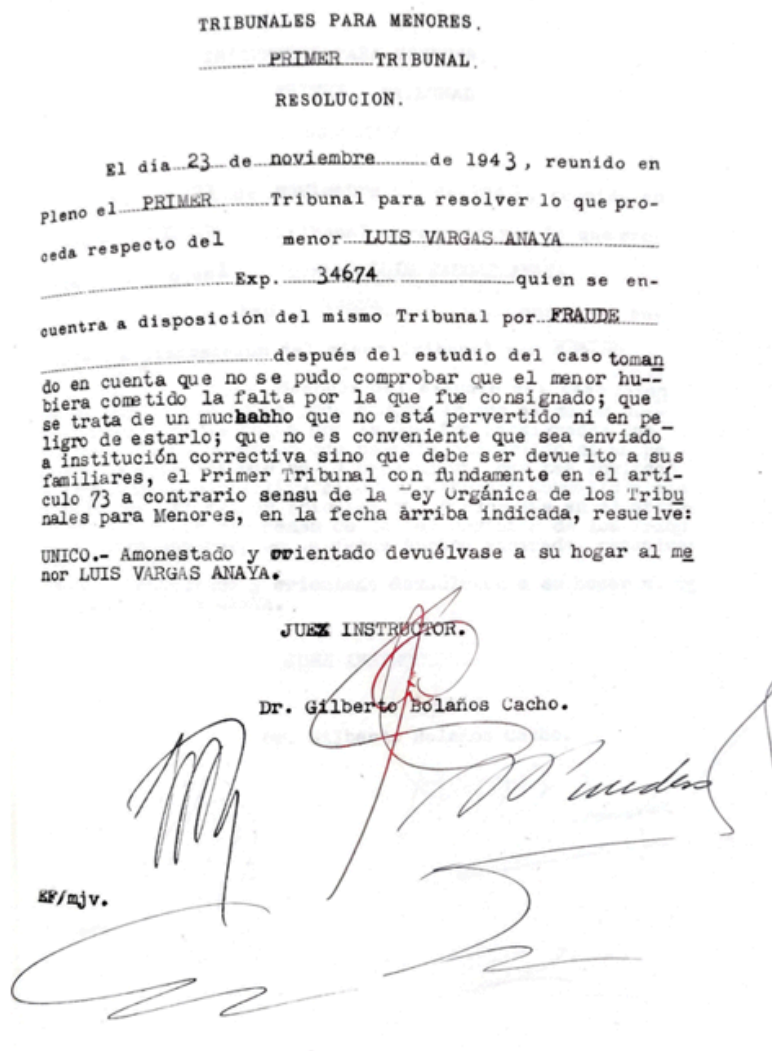
El estudio social de Luis Vargas Arroyo no deja de llamar la atención varios factores del contexto en el que se desarrolló el menor, uno de ellos es la ausencia de los padres, la madre al tener más tiempo de fallecida y por lo que se alcanza a observar en el estudio, fue por un accidente en la elaboración de pirotecnia, por lo que se puede entender que fue un hecho traumático por lo menor. En cuanto al padre, al morir por enfermedad y en el caso de la falla hepática pudo haber sido lento y doloroso al acompañar a su padre en los últimos momentos. Por lo tanto, el joven pudo crear un resentimiento hacia la vida misma y esto originó en problemas con las figuras de autoridad.

De acuerdo con el propio Archivo General de la Nación, el joven fue detenido por intentar comprar en la tienda Casa Solex con vales falsificados. Sin embargo, los vales habían sido entregados por otra persona que más tarde fue detenida y responsabilizada por engañar al joven y otras personas. Durante la investigación no se pudo responsabilizar a los detenidos y fueron liberados (AGN, 2024b).

A pesar de haber quedado en libertad, Vargas regresó con su tía y sus familiares a la casa de su tutora. A pesar de que ya no se supo nada más de Vargas, es posible la reincidencia debido al contexto en el que se desenvolvía. En ambos casos presentados se puede identificar el problema de la segregación, abandono y manipulación de menores para realizar actos ilícitos, hechos que es posible fueran más de lo común durante esa época.

Los expedientes en resguardo del AGN permiten conocer las múltiples causas que hacia mediados de los años cuarenta tuvieron un efecto negativo en el sano desarrollo de la juventud., Igualmente, permiten reconsiderar la importancia de los entornos colectivos que promueven el desarrollo de la identidad individual, como factores esenciales a la hora de proyectar programas sociales encaminados a brindar mayores oportunidades a la juventud mexicana. (AGN, 2024b, párr. 14)

Imagen 4. Resolución del Tribunal para Menores Primer Tribunal sobre la causa de Luis Vargas Arroyo, Ciudad de México, 1943.



Fuente: Recuperada de AGN, 2024b.

<https://www.gob.mx/agn/articulos/pandillas-en-mexico-en-la-decada-de-1940?idiom=es#:~:text=Un%20fen%C3%B3meno%20social%20que%20se,una%20identidad%20colectiva%5B1%5D>

D.

Los casos de García y Vargas nos recuerdan la película *Los Olvidados* de Luis Buñuel, quien retrata la dura vida de las infancias que se encontraban en la

capital. La película que data de 1950 es un reflejo de lo que se vivía en la capital, algunos críticos de cine mencionan que es una aproximación cruda y real del contexto de la primera mitad del siglo XX.

Los olvidados, un retrato impresionante de los niños de los barrios marginales de la Ciudad de México después de la Segunda Guerra Mundial. Descrita sucintamente por el crítico J. Hoberman como la "original película de terror del Tercer Mundo", es una obra poderosamente poco sentimental y moralmente ambigua, que se centra en los destinos entrelazados de dos delincuentes juveniles particulares, el fanfarrón Jaibo (Roberto Cobo) y su compatriota más joven y débil Pedro (Alfonso Mejía). (Dawson 2007, párr. 1)

Ambientada en México, la despiadada —casi quirúrgica— exploración que hace Luis Buñuel de cómo los pobres se atacan entre sí es la más horrorosa de todas las películas sobre la delincuencia juvenil. Es la única obra maestra sobre este tema y se distingue del resto del género por su crueldad, su pasión controlada. Buñuel no trata a sus personajes como ideas, sino como seres humanos moralmente responsables; hay poco de la familiar hipocresía del cine norteamericano que hace que todos sean responsables de los delitos juveniles, excepto los jóvenes. No hay patetismo en esta película; es una tragedia miserable que provoca en el espectador un terror moral. Buñuel, cuya obra temprana fascinó a Freud, crea escenas que impactan psicológicamente. (Kael, 2015, párr. 1)

Las críticas de los diarios extranjeros muestran la crudeza del drama presentado por Buñuel, así como las deficiencias de una nación que comenzaba a construir su paisaje urbano de manera salvaje y violenta. Además, rompen uno de los mitos más resistentes que hoy en día tenemos como nación, la pobreza como parte del folclor mexicano.

La obra de *Los Olvidados* ya es en sí, una herramienta de estudios y análisis que muestran la pobreza de muchas zonas de la capital, y es que muchas de las escenas filmadas por Buñuel se realizaron en barrios populares, dedicándole varios meses para su proyecto.

Buñuel dedicó varios meses a investigar el ambiente y las condiciones de vida de los barrios indigentes de la capital mexicana. Sin embargo, desde su génesis, *Los olvidados* enfrentó múltiples dificultades. Buñuel ocupó numerosos meses en su investigación tan sólo para la confección del guión...Filmada en 24 días en los barrios pobres densamente poblados de la ciudad de México en plena etapa de modernización, el estreno se llevó a cabo el 9 de noviembre de 1950 en el cine México, donde sólo se logra mantener durante una semana ante las virulentas reacciones de diversos sindicatos y las infaltables asociaciones conservadoras que acusaban al filme de mostrar una falsa imagen de la realidad mexicana. (Planearte, 2004, p. 190)

Debido a su impacto visual y social, la película *Los Olvidados* es considerada como uno de los documentos más importantes sobre la situación de los niños marginales y cómo estos pueden ser usados por las pandillas para fines delictivos. Por otra parte, es indispensable reconocer que durante el largometraje es:

Una visión cruda, realista, desprovista de cualquier tipo de concesión, a la imagen de un sector de la sociedad mexicana, focalizada en un barrio bajo de la ciudad de México en el que los personajes verazmente observados, siguen un destino indefectiblemente trazado por las circunstancias sociales y económicas que los rodean. (Planearte, 2004, p. 191)

Otro tema que en lo personal me ha llamado la atención es la salida de los jóvenes del correccional para menores, pues así es como arranca la película de *Los Olvidados*. La salida del antagonista El Jaibo de una correccional hace que

sea una persona más violenta y temeraria en sus decisiones, no sé dice que fue lo que vivió en aquel lugar, pero se muestra que este regresa para reunificar a la pandilla y continuar con los actos delictivos que acostumbraron a realizar.

El Jaibo, muchacho callejero y delincuente, escapa de la escuela correccional para regresar a su barrio. Se reencuentra con su pandilla, integrada por niños y adolescentes como Pedro, el Cacarizo, el Tejocote y el Pelón, entre otros, para reiniciar una serie de raterías con el fin de conseguir dinero y cigarrillos. (Planearte, 2004, p. 192)

Imagen 5. Cartel de la película *Los Olvidados*.



Fuente: Recuperada de IMER, 2020.

<https://www.imer.mx/9-diciembre-1950-se-estrena-los-olvidados/>

Los Olvidados contó con dos finales debido a la censura que pudo haber tenido de las clases conservadoras, no obstante, esto no sucedió y la obra fue bien recibida por los mexicanos y el extranjero. Sin embargo, el negativo se perdió y durante 20 años la obra se había dado por perdida. A pesar de que la película es ficción, narró y exhibió bastante bien la realidad de gran parte de la sociedad mexicana.

Los olvidados, lo real se convierte en un rastro traumático. Lo Real provoca una ansiedad y revela la vulnerabilidad psíquica en la subjetividad patriarcal y burguesa, la cual se construye culturalmente a través de una dialéctica compleja de poder....Lo Real, en esta secuencia de Los olvidados, no ha sido expulsado. Desde esta perspectiva, la película apunta hacia la manera en que la subjetividad moderna contiene el sujeto Real dentro de su mandato simbólico. (Gutiérrez, 2005, p. 35)

Julie Amot (2015) menciona que lo presentado por Buñuel no está tan alejado con la relación que existe entre las pandillas, los adolescentes de aquel contexto de la primera mitad del siglo XX fue una amalgama de heterogeneidad que involucraba muchos aspectos de la sociedad juvenil. Así como una denuncia pública a las autoridades por prestar atención a este sector de la población que durante aquella época quedaron muy vulnerables.

El destierro de los personajes adolescentes hacia zonas marginales desenlaza para Jaibo, el más acorralado de entre ellos (al principio del film él sale de un correccional y no tiene padres), en comportamientos caracterizados por la violencia en repetidas ocasiones, ya sea actuando solo o en compañía de la pequeña pandilla de la que es el líder carismático. Por su parte, Cacarizo se muestra cómplice de la violencia de Jaibo, a quien sabe culpable de la muerte de Julián (“No tengas cuidado, hombre, soy tu amigo”). En cuanto a Pedro, prueba de su caracterización aún infantil, al inicio reacciona ante las escenas de violencia para intentar ponerles un término (cuando Jaibo golpea a Julián hasta la muerte,

cuando su madre Marta asesta escobazos a un pollo, cuando él mismo está a punto de arrojar un taburete a su madre: ella le pregunta “¿Serías capaz?” y él responde “No, mamá”, antes de regresar el taburete al piso). Asimismo, no deja de buscar un amor maternal que le es rehusado sistemáticamente por Marta, una preocupación que no comparten sus acólitos más grandes, y en especial Cacarizo quien no duda en faltar al respeto a su abuelo. (Amot, 2015, párr. 6)

La cara que ofrece Buñuel en su obra cinematográfica es una realidad contrastante con el discurso oficial de progreso y modernización del país, donde la marginalidad es un problema que absorbe a los jóvenes a realizar actos vandálicos y delitos que puedan atentar con su libertad y salud. Amot resalta el paisaje de la película, siendo los barrios la principal escenografía de los más marginados. Sin embargo, Amot aclara que la situación de México no es muy diferente de las grandes polis como Nueva York, París y Londres. Ya que son procesos muy similares donde existió el fenómeno del pandillerismo (Amot, 2015).

Los estereotipos, como bien advierte Amot, son un peligro que trajo consigo el cine de esta época, pues también crea estigmas y desconfianzas entre algunos sectores de la población. No obstante, también es cierto que la aparición del tema de los jóvenes rebeldes fue un tema constante durante las siguientes décadas y que a continuación traeremos en el siguiente apartado.

Otro acontecimiento que llamó la atención durante la década de los 40, fue la aparición de las bandas de los roba chicos, el caso del secuestro de Fernando Bohigas, quien fue sustraído de la calle Liverpool en la Ciudad de México.

Por su relevancia, la noticia local se convirtió en nacional ¿Una banda de roba chicos? ¿Quién era capaz de secuestrar a un niño de dos años y medio? ¿Por qué afectar a su padre, dueño de una ferretería? Tras una minuciosa investigación, el caso fue resuelto: la secuestradora era una

madre que no podía tener hijos. El niño Bohigas fue rescatado y devuelto a sus padres. (La Silla Rota, 2022, en “LA DELINCUENCIA TRADICIONAL”)

La situación con los robachicos es un tema que actualmente se está estudiando y que debido a su complejidad no se tiene mucha referencia de ello, no obstante Susana Sosenski se ha aproximado su tema con el libro *Historia del secuestro infantil en México (1900-1960)*. En el que menciona que la figura de los robachicos es un tema que merece atención y continuar estudiando, pues a través de la sociedad mexicana se tiene muchos mitos y realidades sobre estos personajes y las bandas que se dedicaron a este acto delictivo.

Pandillerismo 1950-1960

Durante los primeros años de la década de los 50 la aparición de nuevos barrios modernos y de alta clase que hoy resuenan entre los habitantes de la capital, como es el caso de Condesa, Roma, Juárez, Narvarte, Del Valle, Vértiz Narvarte, San José Insurgentes y San Rafael se hicieron emblemáticas. En contraste, las barriadas y zonas populares comenzaron a intensificarse en zonas como Tepito, La Merced y La Lagunilla, así como colonias como Nonoalco, Guerrero, Candelaria de los Patos, Peralvillo, Tacuba, Jamaica, Morelos, Simón Bolívar y Buenos Aires. Entre las numerosas colonias proletarias, las más mencionadas por la prensa, debido a sus pandillas, eran Moctezuma, Romero Rubio, Veinte de Noviembre, Valle Gómez, Gertrudis Sánchez, Bondojito, Malinche y Río Blanco (Luna, 2022).

De acuerdo con Luna Elizarrarás(2022) los medios de comunicación, opiniones y el mismo gobierno veían a las colonias proletarias como lugares de marginación y abandono, así como lugares de peligro por las pandillas y asaltantes del lugar y prostitución.

Estos tratamientos solían conjuntar frases como “no hay drenaje ni agua potable, ni salubridad”, con otras como “barracas ocupadas en su mayoría por gente maleante”, o “son habitantes que no tienen nada... más que vicios”, con cual se afianzaba y reproducía la estigmatización territorial sobre tales colonias. (Luna, 2022, p. 322)

Gonzalo Alejandro Ramos y Oscar Castillo Oropeza (2009), mencionan que fue a través del procesos de la industrialización y el proceso de modernización llevaron a un aumento significativo de la presencia juvenil en los espacios urbanos, aunque con frecuencia estos jóvenes fueron percibidos como delincuentes. Se agrupaban en calles y esquinas cercanas a sus hogares, muchos de ellos provenientes de colonias establecidas en terrenos invadidos. Es importante diferenciar la aparición

de distintos grupos juveniles: por un lado, la *palomilla*, término utilizado para referirse a las pandillas mexicanas de la época, y por otro, los *pachucos*, que surgieron en la década de los cuarenta, en pleno desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, principalmente en las calles de Los Ángeles. Estos últimos, de origen mexicano, representaban una forma de resistencia y desafío ante la discriminación racial (Alejandre Ramos & Castillo Oropeza, 2009).

Luna Elizarrarás (2022), por su parte, agrega que la prensa mexicana señalaba que en México existió una plaga de pandillas, que hostigaban a los habitantes, asaltaba y golpeaba. La autora agrega que este tipo de análisis y comentarios enfatizaban el papel que ocupaba en el espacio urbano como principal causal: las calles, los “centros de vicio” y otros lugares de reunión, el hacinamiento, así como procesos familiares que aparentemente eran exacerbados por la vida en la ciudad que alejaba “a los cónyuges del hogar por la distancia de los lugares de trabajo y por la incorporación de la mujer al proceso laboral” (Luna, 2022, p. 324).

Alejandre Ramos y Castillo Oropeza (2009) mencionan que las pandillas más conocidas en ese tiempo fueron:

“Los chicos malos de Peralvillo”, “Los gatos” y “Los charros negros” de la colonia Pensil, “Los feos” de la Anahuac, “Los caifanes” de Tacuba y “Los roquets” de la Industrial y Lindavista. Por decir las más representativas (Alejandre Ramos & Castillo Oropeza, 2009).

El pandillerismo obedece a una imitación con las estrellas de Rock, en especial de Estados Unidos, y personajes del cine hollywoodense, los personajes de cada uno de los personajes que fueron traídos a México reflejaban rebeldía, desobediencia, así como una nueva apertura sexual que involucraba el uso de estupefacientes.

Estos íconos enfatizaban la actitud desafiante de los jóvenes ante la autoridad y los códigos morales referentes a la familia, la sexualidad, las instituciones escolares y laborales, y promovieron nuevos patrones de

indumentaria, esparcimiento y consumo que fueron considerados específicos de ese grupo etario. Si bien la recepción, apropiación y reelaboración de esos imaginarios no fue homogénea en todas las latitudes, en México, más de uno expresó su preocupación por el enaltecimiento que esos personajes tenían entre los jóvenes de sectores medios. (Luna, 2022, pp. 326-327)

Desde las perspectivas de la sociología urbana y la criminología, como bien menciona Luna Elizarrarás (2022), junto con las preocupaciones morales sobre las nuevas generaciones, se fusionaron en las opiniones suscitadas por el aumento de pandillas juveniles y sus actos, que podían ir desde simples bromas hasta crímenes graves como asesinatos. Estas sentencias se relacionaban con las experiencias, percepciones y normas sobre el uso del espacio urbano y las formas de habitar la ciudad moderna. Parte del desconcierto que causaban las pandillas se debía a su manera de interactuar con los transeúntes, ya sea con burlas o agresiones, desafiando las normas de convivencia como la libre circulación y la indiferencia típica de la vida urbana. Por ejemplo, vecinos de la calle Bajío, en la colonia Roma, denunciaban a un grupo de jóvenes acomodados que se reunían en la entrada de una casa para molestar a quienes pasaban. De forma similar, en la colonia Obrera, se reportaba que adolescentes empujaban a transeúntes, incluso a ancianas, y si alguien se quejaba, lo agredían con objetos como piedras y palos. Otras quejas mencionaban acciones como arrojar agua a personas y autos o usar la calle como cancha de juegos, golpeando intencionalmente a los peatones con pelotas e insultándolos si protestaban (Luna, 2022).

Para aquellos quienes se quejaban de estos sucesos y para los investigadores de la época, las alteraciones en el uso adecuado del espacio urbano y la vida moderna reflejaban el impacto negativo que la ciudad ejercía sobre la familia tradicional. Se atribuía el origen de estos comportamientos juveniles a la pérdida de la autoridad paterna, la ausencia de las madres debido al trabajo y la

proliferación de espectáculos que explotaban narrativas sexuales. Los insultos, burlas, empujones y otras formas de provocación que los jóvenes dirigían a los transeúntes se interpretaban como síntomas de la desintegración familiar, el divorcio y el adulterio. Estas explicaciones alimentaban el pánico moral, reforzando la idea de la decencia como una forma en que las clases medias buscaban diferenciarse de las clases populares (Luna Elizarrarás, 2022).

El comportamiento disruptivo de los rebeldes sin causa desafiaba los ideales aspiracionales asociados a la clase media, especialmente aquellos que exaltaban la figura del joven universitario o trabajador de cuello blanco como modelo de movilidad social. Luna Elizarrarás (2022) afirma que algunos padres afirmaban que estas pandillas dañaban el desarrollo "decente y efectivo" de sus hijos. La presencia de jóvenes y niños en espacios considerados inadecuados para esa trayectoria, como parques, billares, cafés, cines, neverías, juegos mecánicos e incluso torterías, se percibía como peligrosa. Aunque estas conductas solían clasificarse como faltas menores, bastaban para que la policía detuviera a los jóvenes, especialmente durante las redadas de los "Servicios Especiales" en 1958 (Luna Elizarrarás, 2022).

Las acciones de las pandillas juveniles no se limitaban solo a travesuras, sino que también incluían actos de vandalismo contra el mobiliario urbano, daños a automóviles, viviendas y negocios como fondas, neverías y cines, además de robos, asaltos, riñas con heridos o muertos, y violencia sexual. Luna Elizarrarás (2022) menciona que la amplia cobertura de la prensa y el uso del término rebeldes sin causa reflejaban el asombro que generaba el hecho de que jóvenes considerados "niños bien" o "hijos de familia" adoptaran comportamientos propios de sectores más precarizados. Esta similitud contribuía a la percepción de las pandillas como un problema social en expansión. Sin embargo, la participación de jóvenes de colonias con perfiles socioeconómicos tan diversos, como Moctezuma, Balbuena, Del Valle, Narvarte, Insurgentes, Condesa, Nápoles, Guerrero o Santa

María, no condujo a explicaciones unificadas sobre el fenómeno, sino que resaltó diferentes causas. Así, mientras las pandillas de clase media eran vistas como inaceptables, las de sectores populares se interpretaban con mayor indulgencia, aludiendo a condiciones sociales que podían justificar su comportamiento (Luna Elizarrarás, 2022).

El periódico *El Informador* mencionaba que estos acontecimientos se replicaban en toda la república, a través de un artículo publicado en 1962 se informó del modo operandi de algunos jóvenes en contra de los automovilistas:

Hemos observado a estos pequeños que forman una verdadera pandilla juvenil. La mayoría de ellos son pequeños entre los diez y los catorce años de edad... Mientras esperan que llegue un coche con amas de casa o personas que van a comprar artículos al mercado, están peleando, discutiendo, hablando insolencias, y hasta pegándose....Molestia grande son para las personas que llegan en su coche. Se apiñan en torno del coche cuatro o cinco de estos muchachos; se suben a la cajuela; no dejan tranquilos a las personas que van en él, con el pretexto de ofrecer sus servicios para cargar el canasto donde van a depositar los artículos que compran. (Vagancia Juvenil, 1962, 4A)

En las "familias proletarias", el abandono era de tipo material debido a las difíciles condiciones de vida, en las que los miembros de la familia se veían forzados a vivir amontonados en tugurios, donde la decencia había desaparecido. Este abandono, junto con las deficiencias morales asociadas al hacinamiento y la promiscuidad, se consideraba como la causa principal de la aparición de jóvenes delincuentes según los estudios criminológicos. A estas explicaciones se sumaban otras de naturaleza neuropsicológica, como la de Miguel Héctor Cabildo, entonces vicepresidente de la Asociación Mexicana de Higiene Mental, quien afirmaba que el 90% de los niños que vivían en zonas humildes del Distrito Federal sufrían

"anomalías cerebrales", un factor que, según él, no podía ser ignorado al analizar el fenómeno de la delincuencia (Luna, 2022).

Luna Elizarrarás (2022) rescata la percepción de que las autoridades de la ciudad compartían puntos de vista similares. La tesis de licenciatura de Aurora Fernández, quien en ese momento era jefa del Departamento de Acción Femenil del Departamento del Distrito Federal, refleja esta postura al destacar la necesidad de diferenciar entre los jóvenes delincuentes que provienen de "hogares húmedos y sombríos, carentes de pan y protección", y las "pandillas de niños bien", formadas por jóvenes que buscan disfrutar de la vida rápidamente, causando daño por placer y buscando ganar dinero fácil, sin esfuerzo, y pasar el tiempo en las aulas universitarias. Para Fernández, esta distinción sugería que los jóvenes de sectores pobres enfrentaban una especie de destino inevitable, ya que en una casa donde predominan la miseria, el hambre y el vicio, el joven difícilmente podría ser útil a la familia o a la sociedad. En cambio, para los jóvenes de clases medias y altas, veía mayores posibilidades de ofrecerles oportunidades de orientación, como deportes, educación media superior y profesional, y empleo. El director del Tribunal de Menores, Gilberto Bolaños Cacho, coincidía en que la mayoría de los jóvenes delincuentes que llegaban a esa institución provenían de los barrios bajos, donde sólo conocían la pobreza y las barracas. Sin embargo, a diferencia de Fernández, se pensaba que los "muchachos pobres" eran los más susceptibles de ser "regenerados", mientras que los "rebeldes" de sectores más acomodados gozaban de una impunidad que les permitía ser liberados rápidamente, incluso en las mismas delegaciones (Luna, 2022).

Luna Elizarrarás (2022) agrega que las críticas que algunos padres de familia y funcionarios expresaron sobre las redadas policiales nocturnas, iniciadas en 1958 contra los grupos de jóvenes que se reunían en la vía pública o en lugares considerados como "centros de perversión de la adolescencia", subrayaban la importancia de las diferencias socioespaciales. El objetivo fue evitar que los

jóvenes estudiantes fueran considerados delincuentes. El principal reclamo fue que la policía arrestaba de manera indiscriminada, sin investigar quiénes eran los jóvenes que realmente formaban parte de ese entorno y quiénes no. En otras palabras, no se tomaban en cuenta las distinciones socioeconómicas, que estaban vinculadas al concepto de decencia. El doctor Arturo Higareda, especialista en higiene mental, compartió esta crítica, lamentando que la policía tratara a todos por igual sin tener en cuenta la zona o el grupo social de los detenidos. Otros ciudadanos también pedían que se diferenciara entre los “muchachos decentes”, los “niños traviesos e irresponsables”, los jóvenes “desorientados” y aquellos con “tendencias claras hacia la actividad delictiva”. En respuesta a estas quejas, las autoridades policiales anunciaron en 1960 que asignarían oficiales para hacer esa distinción, calificando a cada detenido como “pandillero” o “muchacho decente” (Luna Elizarrarás, 2022).

Las diferencias entre delincuentes y jóvenes desorientados le dieron un matiz problemático al término rebeldes sin causa, el cual, para 1961, comenzó a asociarse cada vez más con un tema de clase. Varios reportes de prensa e incluso comunicaciones oficiales del Departamento del Distrito Federal comenzaron a tratar el “pandillerismo juvenil” y las “plagas de los ‘rebelditos’” como dos fenómenos distintos. Un informe del Departamento de 1965 indicaba que su campaña contra “los ataques de los llamados ‘rebeldes sin causa’” estaría a cargo de la División de Orientación y Control Juvenil, mientras que a los “pandilleros juveniles” se les aplicarían “severas sanciones” según las leyes, tratándolos como un asunto netamente policial (Luna, 2022).

La transformación del término rebelde sin causa se acompañó de la aparición de otros apelativos, como existencialistas, para referirse a grupos de jóvenes que frecuentaban cafés como La Rana Sabia, El Punto de Fuga, El Ego, El Beatnik, o los establecimientos de Coyoacán, áreas asociadas con la clase media. Luna Elizarrarás (2022) menciona que a través de una nota periodística los describía

como jóvenes que usaban “suéteres europeos”, admiraban a Jean-Paul Sartre y adoptaban una postura crítica frente al modelo de movilidad social aspiracional. Por otro lado, los jóvenes detenidos en barrios obreros y colonias populares —como la Roma, Doctores, Romero Rubio, Pantitlán, Moctezuma, Merced Balbuena, Buen Tono, Obrera, Veinte de Noviembre, Gertrudis Sánchez, Río Blanco e Industrial Vallejo— eran presentados como pandillas de jóvenes pobres o simplemente etiquetados como rufianes de barriada y pandilleros (Luna, 2022).

Los procesos de diferenciación reforzaron los estigmas territoriales sobre las colonias obreras y zonas precarizadas, menciona Luna Elizarrarás (2022) que fueron vistas como focos de inmoralidad, vicio y delincuencia juvenil, al estar alejadas de los ideales de la vida urbana moderna. Un artículo periodístico describía a la colonia Guerrero como “semillero de delincuentes juveniles” debido al abandono de sus calles, la presencia de numerosos centros de vicio y la falta de escuelas. Se mencionaba además que en algunos casos varias familias compartían viviendas miserables, dejando la calle como único espacio de juego para los niños. La prensa también solía referirse a las vecindades y barrios populares como refugios de delincuentes y vagos, así como “semilleros de hampones”. Este estigma afectaba incluso la percepción que los propios habitantes tenían de su entorno. Rafael Sandoval, un joven que participó en una mesa redonda en 1962, describió su colonia como una “fuente de delincuentes juveniles”, producto de los bajos salarios, el desempleo crónico, las malas condiciones de vivienda, la mala alimentación y la inseguridad económica y social (Luna, 2022).

El estigma socioespacial, bien aclara Luna Elizarrarás (2022) se consolidó a través de las opiniones de funcionarios y especialistas, así como en los procedimientos institucionales como los estudios sociales del Tribunal de Menores Infractores. Los estudios no sólo evaluaban la dinámica familiar de los detenidos, sino que también valoraban la calidad de la vivienda y el barrio donde vivían, influyendo en las

decisiones sobre su situación. Los trabajadores sociales no se limitaban a describir los lugares, sino que emitían juicios sobre ellos. Por ejemplo, la colonia Doctores era vista como un “barrio urbanizado” pero con una alta presencia de personas de “mal vivir” y numerosos centros de vicio. La colonia Morelos se describía como una zona populosa con “clase humilde”, pero con una abundancia de delincuentes (Luna, 2022).

Imagen 6. Fragmento de noticia sobre el detenimiento de pandillas del 22 de enero de 1963

* * *
**FUERON DETENIDOS VARIOS
PANDILLEROS**

MEXICO, D. F., enero 22.—Agentes del Servicio Secreto detuvieron hoy a los integrantes de una banda de pandilleros juveniles, quienes se dedicaban al asalto y robo. En el momento de la captura se logró recuperar parte del botín que habían obtenido en sus últimos atracos. Se les recogieron también herramientas que utilizan en sus fechorías.

Los detenidos, todos ellos menores de edad, son los hermanos jóvenes, Salvador y Jorge Rios, Campos y Ponciano

Ramírez Rangel, quienes se encuentran confesos de los delitos por los cuales se les buscaba y otros más cometidos en fechas anteriores.

“ “ “

Fuente: Recuperada de *El Informador* , 1963.

En algunos casos, las condiciones del entorno influyen directamente en las resoluciones. Un menor que vivía en la colonia Popo negó haber cometido algún delito, pero su vivienda y vecindad fueron descritas de forma negativa, lo que llevó a la trabajadora social a dudar de si debía regresar con su madre. Por el contrario, los jóvenes detenidos provenientes de colonias de clase media recibían valoraciones neutras o positivas, como “buenas condiciones” en el Multifamiliar Alemán o descripciones favorables sobre barrios como Portales y Santa María la Ribera (Luna Elizarrarás, 2022).

Este estigma también se evidenció en las redadas policiales, que desde 1965 se concentraron principalmente en colonias del oriente y norte de la ciudad, como Morelos, Peralvillo, Romero Rubio y delegaciones como Iztacalco, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero (Luna Elizarrarás, 2022).

La perpetuación del estigma territorial reforzó la idea de que las pandillas de barriada eran peligrosas, de acuerdo con Luna Elizarrarás (2022) esto generó sentimientos de inseguridad entre los habitantes. Estos temores podían ser expresados incluso por residentes de las mismas zonas, como lo evidencia una denuncia firmada por vecinos de la calle Rivero y de La Lagunilla, quienes afirmaban que las vecindades estaban ocupadas por pandilleros y malvivientes (drogadictos, ladrones, etc.), convirtiendo esos lugares en los más peligrosos del Distrito Federal. En otros casos, las valoraciones negativas provenían de observadores externos, como lo indicaba una nota periodística sobre pandilleros en la Granjas México, en Iztacalco, que alertaba que la agresividad de estos jóvenes ponía en riesgo la seguridad de los ciudadanos incluso dentro de sus propias casas. Además, las descripciones periodísticas destacaban que las pandillas de barriada empleaban como armas cadenas, navajas, ladrillos, piedras y otros objetos disponibles, lo que intensificaba la percepción de amenaza y el estigma asociado a un entorno en proceso de construcción. (Luna Elizarrarás, 2022)

Las expresiones de pánico moral y sentimientos de inseguridad detonados por las pandillas juveniles y atravesados por los estigmas territoriales revisados hasta aquí tuvieron una incidencia importante en la experiencia urbana de los habitantes de diferentes órdenes socioespaciales. Esa experiencia, además, estaría atravesada por el género, dada la centralidad que la violencia sexual tuvo como marca distintiva en los comportamientos de las pandillas. Este tema se comentará en el siguiente apartado. (Luna, 2022, p. 337)

Mientras los políticos y la sociedad mexicana intentaban adaptarse a la presencia de las distintas pandillas, el cine mexicano ofreció una película para entender a la juventud de los años 60. *Los Caifanes*, una obra dirigida por Juan Ibáñez y coescrita en el guión por Carlos Fuentes, ofrecía una perspectiva desde la vida de los miembros de un grupo que vivía de las bromas, caos y depresión. Los Caifanes, es considerada una obra de arte gracias a la reflexión de las diferencias de clases y la marginalidad y la opulencia en algunos sectores.

Con una energía, un desbordamiento de tendencias estéticas, un afán de búsqueda y un sentido del ritmo completamente inusitados en el cine nacional, Los caifanes fue dirigida por su coguionista Juan Ibáñez y es todo lo contrario de una película realista. Los autores han tomado sus elementos populares como ligeros motivos de estilización, viraje, extravagancia, literatura a ultranza y exotismo. Lo que importa es el desplazamiento, la sensación coherente de emigrar hacia una realidad escénica autosuficiente, barroca, constreñida e impuramente cinematográfica que recupera a la otra realidad, la realidad mexicana actual de la que ha partido, al cabo de un largo recorrido, al final de una noche brava que se ha despojado de la viscosa malignidad de Pasolini y Bolognini para sorprenderse y suspenderse en el trance hipnótico de una barraca de feria. (Ayala, 2023, párr. 8)

Jorge Ayala menciona que el producto de *Los Caifanes* es una desobediencia al gobierno mexicano de las buenas costumbres, resaltando las dos caras de la ciudad, la de la opulencia y las clases altas junto a la de los marginados y segregados que se encuentran en una lucha constante por la creación de una identidad. Bajo las líneas que caracterizan a Carlos Fuentes, se contrasta de manera visual la dualidad de ricos y pobres.

El ámbito de Los caifanes es la Ciudad de México, ciudad que el naturalismo fantástico de Ibáñez redescubre con el ímpetu de las películas de Rodríguez y Galindo de hace veinte años. Ciudad de México, ciudad donde se mezclan estratos sociales y económicos a los que incluso el lenguaje sirve para diferenciar, ciudad en que coexisten, ignorándose mutuamente casi por completo, diversos planos de evolución, ciudad monstruosa, inabarcable y odiada que, como en las mejores novelas de Carlos Fuentes: *La región más transparente* (1958) y *La muerte de Artemio Cruz* (1962), vuelve a ser la “ciudad a fuego lento, ciudad con el agua al cuello, ciudad del letargo pícaro, ciudad de los nervios negros, ciudad de los tres ombligos, ciudad de la risa gualda, ciudad del hedor torcido...”. (Ayala, 2023, párr. 13)

Imagen 7. Fotogramas de *Los caifanes*.



Fuente: Recuperada de sdemergencia, 2023.

<https://sdemergencia.com/2023/02/24/los-caifanes-el-enfrentamiento-de-dos-formas-extremas-de-la-vieja-moral/>

Los espacios de diversión de las clases populares de la película, muestra algunos lugares que son afrenta a las buenas costumbres de una sociedad que por las noches se transforma:

En el Géminis, cabaret de barrio bajo, su centro de diversión predilecto —vómito de colores, caleidoscopio paradisíaco de la represión indigente, fichadoras enmascaradas con plastas de maquillaje y rímel, fuga irracional, que se consume en la fealdad delicuescente, pasos

acompañados de torpes bailarinas interplanetarias con penachos de pluma y túnicas de polietileno, modulaciones quejumbrosas de un danzón lúbrico—, la violencia física interrumpe la variedad de los jueguistas. La ha provocado el Mazacote al regar el contenido de una botella de brillantina robada, sobre la pista, nada más por joder gente. (Ayala, 2023, párr. 15)

La afrenta se presenta como el horizonte inevitable y esencial de cada acción: desafío a la propiedad privada, al instrumento de trabajo ajeno, a la solemnidad oficial, a la respetabilidad burguesa y ciudadana, así como al arraigado culto a la muerte. La burla inocente de los caifanes, el regocijo profundo e intelectual de los autores, la danza de mitos y estereotipos, y el gesto vital que rompe con la cursilería intelectual de *Un alma pura*, muestran cómo la intervención de la afrenta en clave humorística busca unir a las dos clases sociales enfrentadas en un mismo conflicto original que las trasciende: las máscaras de una identidad nacional que reaparece constantemente, como un fantasma persistente, tras cada golpe de la razón (Ayala, 2023).

Pero, a todo esto, ¿quiénes son los caifanes? Son ante todo un conjunto de mugrosos sin nombre: el Mazacote, el Estilos, el Azteca y el Capitán Gato, mecánicos queretanos de farra en la ciudad, cuatro indumentarias que compiten en ridiculez con aquellos habitantes del Salón México (sus precursores aviesos), seres anónimos sin fortuna ni gloria. Nunca serán ni vagos ni malvivientes, son pícaros urbanos supercantinflascos e inofensivos que sólo desean pasar una noche dedicados al vacile, a la expansión del ánimo. (Ayala, 2023, párr. 19)

A través del ingenio y el instinto exacerbado, Ayala (2023) menciona que los caifanes encadenan una serie de actos gratuitos durante la parranda. No se divierten siguiendo una imaginación desbordante: en un gesto íntimo y efímero, el Azteca cierra los ojos con emoción al observar desde el asiento trasero del

automóvil la nuca descubierta de Paloma; el Capitán Gato se detiene con un ademán reverencial y epifánico junto a la bóveda helada de la cripta, donde una aparición onírica sacude su mente —más que un homenaje a Fellini, es un tributo al Héctor Azar de la obra Olímpica (1962), que Ibáñez alguna vez montó, y una provocación de pop-cursilería—; al contacto de la mano de Paloma, quien simula buscar su bolso, la canción del Estilos se interrumpe. Los caifanes encarnan todas las deformaciones señaladas por psicólogos y filósofos respecto al pelado mexicano y al mexicano en general; llevan consigo las lacras intelectuales de una lógica simbólica primitiva; están marcados por la enajenación nacional —la fascinación por la muerte, la inclinación al fracaso y la impotencia ante las instituciones sacralizadas los obsesionan (Ayala, 2023).

La dinámica del albur no se limita al insulto. Ayala menciona que durante la afrenta regresa sobre quien la emite, funcionando como un metalenguaje cotidiano, un juego semántico que descompone la comunicación. El albur opera como una corriente alterna. Los caifanes viven aislados, utilizando un lenguaje engañoso que quizás sea lo único que realmente les pertenece. Esta expresión propia los desgasta, los excita y consume toda su rebeldía en un espectáculo efímero —“Mejor nos echamos un sombrero popular”—. ¿Volverán al interior del viejo automóvil para rumiar entre risas su estoica resignación? (Ayala, 2023).

Imagen 8. Los caifanes



Fuente: Recuperada de Revista Liber, s.f.

<https://revista-liber.org/articulo/Los%20caifanes,%20un%20cl%C3%A1sico%20restaurado>

Entre 1964 y 1970, de acuerdo con Alejandro Ramos y Castillo Oropeza, tuvo lugar una segunda oleada de pandillas, marcada por el resurgimiento de estos grupos con características diferenciadas respecto a la etapa anterior. En esta ocasión, se distinguieron dos sectores: los tradicionales y los emergentes. Los tradicionales se caracterizaban por ser asentados, modestos, aficionados al fútbol, devotos guadalupanos y consumidores de bebidas alcohólicas, principalmente cerveza. En contraste, los emergentes eran nómadas, integraban tanto a hombres como a mujeres, consumían drogas y rechazaban el servicio militar, así como la música ranchera con mensajes machistas o masoquistas. Dentro de este contexto, destacó la pandilla de *Los Nazis* de la colonia Portales, que logró ejercer un dominio significativo sobre el sureste de la Ciudad de México. (Alejandro Ramos & Castillo Oropeza,, 2009, p. 78)

Pandillerismo 1970-1980

Durante la década de los setenta el pandillerismo y las actividades juveniles se limitaron debido a los antecedentes y contexto de represión estudiantil que se vivieron durante las masacres de 1968 y 1971. Después de esas he escuchado testimonios que era común que los jóvenes fueran detenidos por cualquier tipo de sospecha por elementos policiacos mejor conocidos como las famosas “madrinas” que hostigaban y robaba

En un descuido, entraron y robaron las joyas que encontraron en las recámaras. Fue hasta después que se enteraron que era la casa del presidente. Cuando Martel fue capturado, reconoció también haber robado al expresidente José López Portillon a los jóvenes por cualquier excusa.

Al mismo tiempo que se tuvo este contexto de represión y censura, en 1972 la violencia y la inseguridad se hicieron presente en la casa de Luis Echeverria, el Mayer (Gustavo Aguilar Martel) y El carrizos (Efraín Alcaraz) robaron la casa del expresidente ubicada en San Jerónimo. “En un descuido, entraron y robaron las joyas que encontraron en las recámaras. Fue hasta después que se enteraron era la casa del presidente. Cuando Martel fue capturado, reconoció también haber robado al expresidente José López Portillo” (La Silla Rota, 2022, en “LA DELINCUENCIA TRADICIONAL”).

El cine mexicano recupera historias de violencia y marginación que gira en torno a las pandillas juveniles son representadas en la película *Perro Callejero* protagonizada por Valentín Trujillo, Erick del Castillo, Sergio Goyri, Blanca Guerra y Ana Luisa Peluffo:

Ambientada en la Ciudad de México (entonces Distrito Federal) durante la década de los 60's la cinta retrata un ambiente hostil e indolente que, agravado por la soledad de nuestros protagonistas, brindan al espectador una perspectiva cruel y al mismo tiempo fascinante de la realidad

mexicana que parece repetirse como un bucle, como una historia sin fin.
(EI PERRO CALLEJERO | VALENTÍN TRUJILLO, s.f., párr. 3)

El director presenta, desde una perspectiva cruda y crítica, la difícil existencia de un hombre que, desde su infancia, se ve obligado a enfrentar por sí mismo los desafíos de la orfandad y la vida en la calle que años más adelante se volviera más habitual de lo que se había mostrado en la pantalla grande.

Imagen 9. Cartel de “El Perro Callejero”



Fuente: Recuperada de IMDb, s.f. <https://www.imdb.com/es-es/title/tt0288729/>

Las represiones a los movimientos estudiantiles provocaron un parteaguas en las formas de organización juvenil, no obstante, a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta aparece una de las pandillas más reconocidas y violentas de la capital Los Panchitos.

La reputación de los Panchitos no fue creada únicamente por sus acciones, sino también por los medios de comunicación de la época, que crearon todo un discurso de ellos con base en su vestimenta. Esto se debió en gran medida a la forma tan particular de actuar del jefe del Departamento de Policía y Tránsito del Distrito Federal, Arturo Durazo Moreno, durante el gobierno del presidente José López Portillo. Durazo se caracterizó por aplicar diversos métodos represivos, tales como la tortura, violación, levantamientos extrajudiciales y desapariciones, contra cualquier persona que aparentara ser delincuente, además de gozar de un alto grado de corrupción e impunidad en la aplicación de sus diversos métodos. (AGN, 2024a, párr. 2)

Pablo Cabañas (1986) menciona que fue gracias a una nota periodística de diciembre de 1981 que los Panchitos salieron a la luz, debido a que los miembros de los panchitos comenzaron a rociar gasolina a transeúntes y prenderles fuego en medio de las calles. Esto ocasionó que los policías comenzaran a realizar redadas y algunos de los recapturados declararon ser parte de la pandilla Los Panchitos. Cabañas agrega que durante los siguientes días de los atentados se arrestó una gran cantidad de los miembros de los panchitos como una forma de sofocar la violencia (Cabañas, 1986).

Durante el mayor auge de los Panchitos, Durazo era jefe de departamento, y utilizó a este grupo como carne de cañón para responsabilizarlos de diversos delitos, pues con la reputación que los Panchitos habían adquirido como grupo violento por parte de los medios de comunicación facilitaba la justificación de los delitos que se les

imputaban. Al menos, así lo han comentado algunos personajes del grupo con el paso de los años. Aunque admiten haber participado en riñas y robos a tiendas, niegan haber cometido delitos más graves, como violaciones o asesinatos. (AGN, 2024, párr. 3)

La imagen de los Panchitos está influenciada por múltiples factores. Por un lado, ellos mismos contribuyeron a forjar su reputación, mientras que, por otro, surgió un mito popular en torno a su figura. Asimismo, los medios de comunicación jugaron un papel clave en la construcción de una narrativa de violencia asociada al grupo. Arturo Durazo también influyó significativamente en la percepción pública sobre ellos. No obstante, lo que resulta innegable es el grado de impunidad con el que operaba, desde la manipulación de delitos hasta su implicación en casos de desaparición, tortura y asesinato. Esto genera serias dudas sobre la veracidad de sus declaraciones y pone en cuestión la credibilidad de su testimonio según menciona el propio blog del AGN.

El blog del Archivo General de la Nación rescata uno de los testimonios más escandalosos en la historia de Los Panchitos. En la preparatoria número 4, ubicada en la zona de Tacubaya se enfrentaron panchitos y un grupo de estudiantes denominados como los UVA (Unión de Vagos Anónimos) hecho que fue documentado por las autoridades de la preparatoria y la Dirección Federal de Seguridad.

La Dirección Federal de Seguridad, estaba al tanto de las actividades de los Panchitos. Por lo tanto, algunos informes emitidos por esta entidad documentaron las peleas en las que participaba este grupo. Por ejemplo, el 2 de julio de 1981, se registró una riña en el exterior de la Preparatoria 4, ocurrida “el día 26 de junio pasado entre las 21:10 y las 21:20 horas, cuando 70 personas de un grupo denominado “Los Panchitos” de la Col. Tacubaya, armados de piedras, varillas, navajas, puñales y bombas

molotov, agrediendo al grupo de estudiantes denominado "Uva" (Unión de Vagos Anónimos)" (AGN, 2024, párr. 5)

Imagen 10. Foja número uno del documento presentado por la DFS

SECTOR. ESTUDIANTEL. FECHA. 2-JUL-81.
LUGAR. D.F. HORA. 22:15

ASUNTO: - INVESTIGACION SOBRE UNA RIÑA EN EL EXTERIOR DE LA PREPARATORIA NUM.4

INFORME: -

El día de hoy se investigó sobre una riña que se suscitó en el exterior de la Preparatoria Num.4, el día 26 de junio pasado entre las 21:10 y las 21:20 horas, cuando 70 personas de un grupo denominado "Los Panchitos" de la Col.Tacubaya, armados de piedras, varillas, navajas, puñales y bombas molotov, agredieron al grupo de estudiantes denominado "Uva" (Unión de Vagos Anónimos), -- los cuales repelieron la agresión con piedras y botellas.

Posteriormente, el lunes 29 de junio, a las 21:25 horas, aproximadamente, el grupo denominado Uva, integrado de 25 miembros salieron de este plantel, para vengar la agresión de que fueron objeto por parte del grupo de los Panchitos.

A las 22:00 horas, regresó el grupo de los Uva con heridas de arma blanca y golpes contusos, solicitando atención médica al Dir.del Plantel, Lóg. Quím. XAVIER HIGUERA.

Por su parte, el Dir.de este Plantel ha solicitado que -- lo auxilien los diferentes cuerpos policíacos, para evitar que riñas de pandilleros vayan a degenerar en perjuicio del Plantel.

Se hace notar que el grupo Uva fue creado por el anterior Srio.Particular del Dir.de este Plantel, quien era el Lic.JORGE GARCIA CORDEIRO, por instrucciones del Srio.Particular del Dir. -- Gral.de la Esc.Nal.Preparatoria, Lic.GILBERTO HERSBERGER REYES, -- con el fin de desbaratar los grupúsculos de izquierda que existían en ese Plantel.

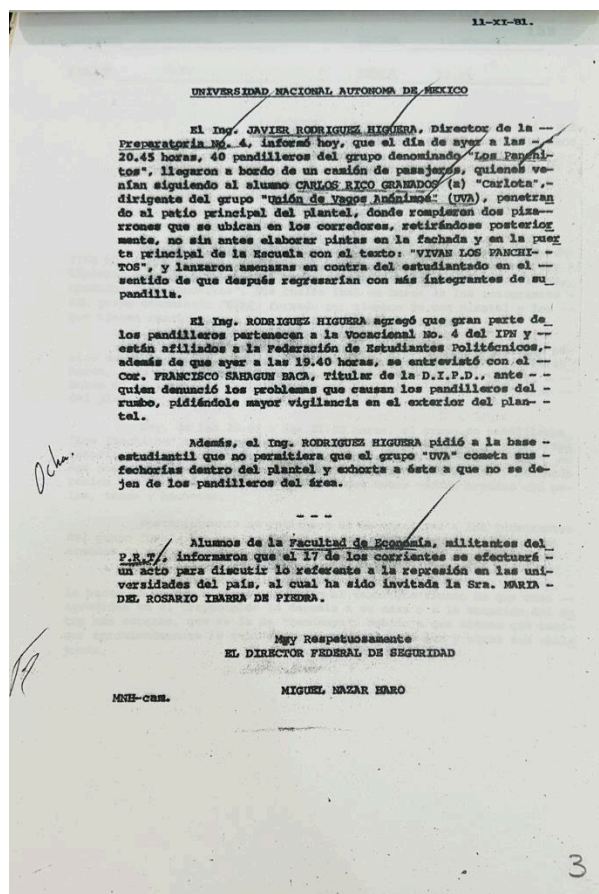
Fuente: Recuperada de AGN, 2024a.

<https://www.gob.mx/agn/articulos/los-panchitos-una-radiografia-de-la-sociedad-mexicana-en-los-anos-setenta-y-ochenta?idiom=es>

Este acontecimiento también fue informado por Universidad Nacional Autónoma de México, el Ingeniero Javier Rodríguez Higuera director de la Preparatoria No. 4 menciona que los Panchitos ingresaron al plantel en búsqueda de Carlos Rico

Granados, alias la Carlota, quien fue dirigente del grupo UVA, ocasionando desmanes en su paso por las distintas zonas del instituto.

Imagen 11. Foja número tres del documento presentado por la DFS



Fuente: Recuperada de AGN, 2024a.

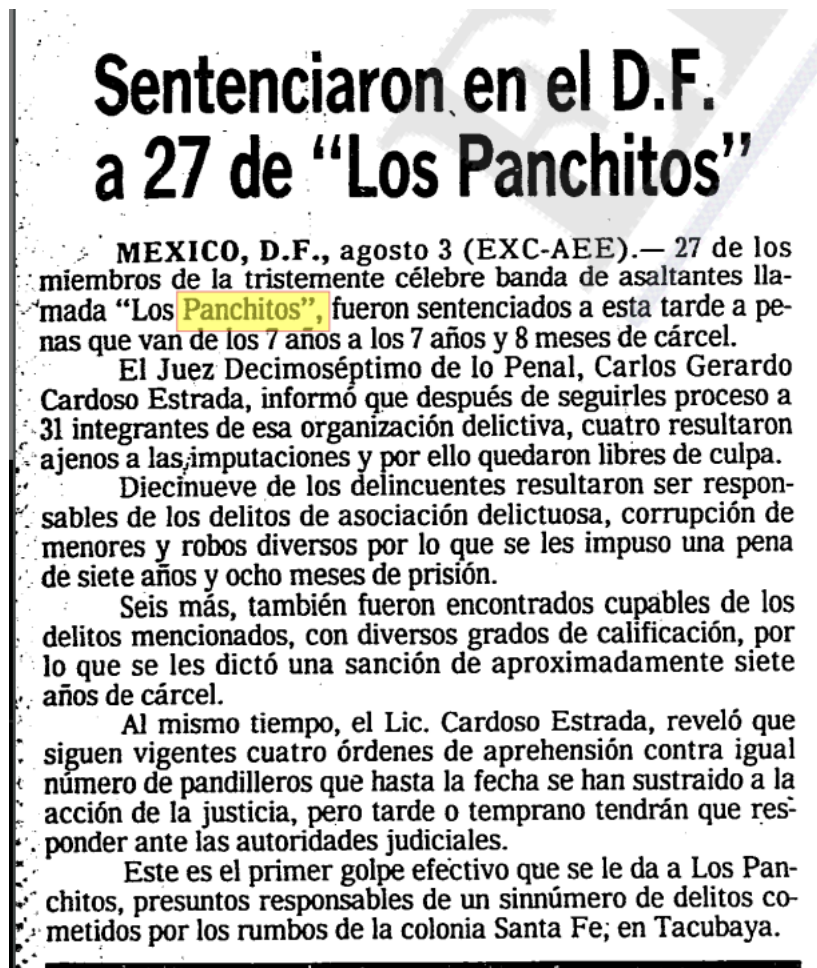
<https://www.gob.mx/agn/articulos/los-panchitos-una-radiografia-de-la-sociedad-mexicana-en-los-anos-setenta-y-ochenta?idiom=es>

La documentación presentada por el AGN es retomada de los archivos del Bloque Flores Magón de los acervos del propio Archivo, llama la atención como estos casos de pandillerismo y situaciones tan particulares, comenzaron a ser catalogados y archivados como una muestra del interés de las políticas de seguridad de la Ciudad de México, identificando así las zonas de conflicto y de alto riesgo de pandillerismo e inseguridad.

Cabañas (1986) agrega que los señalamientos en contra del pandillerismo provinieron de varios puntos, uno de estos fue a través de la iglesia católica, el obispo de Nezahualcóyotl José Melgoza Ossorio dirigió en su diócesis un comunicado que condenaba a los pandillerismos argumentando que este tipo de situaciones son parte de la situación de las personas y sus formas de vida, por lo que era necesario trabajar en el mejoramiento de los servicios públicos y en especial en la educación familiar y escolar. Por otra parte, el obispo condena la lucha de los obreros y la ideología que esta conduce, pues el Obispo argumenta que eso sólo trae fanatismo y jacobinismo.

La historia de los Panchitos expone una red compleja de factores sociales, políticos y mediáticos que moldearon su imagen pública. La criminalización desmedida basada en estereotipos y la ausencia de una investigación objetiva fueron constantes en su relato. Este grupo representa fielmente la dinámica social de la época: la proliferación de pandillas y grupos de choque, el proceder de la policía, el papel de los medios de comunicación, la corrupción política y la percepción de la población. Todos estos elementos conforman un retrato social que invita a un análisis crítico para comprender la complejidad de los entornos en los que surgieron y operaron estas pandillas juveniles (AGN, 2024a).

Imagen 12. Sentencia de “Los Panchitos” en *El Informador*



Fuente: Recuperada de *El Informador*, 1984.

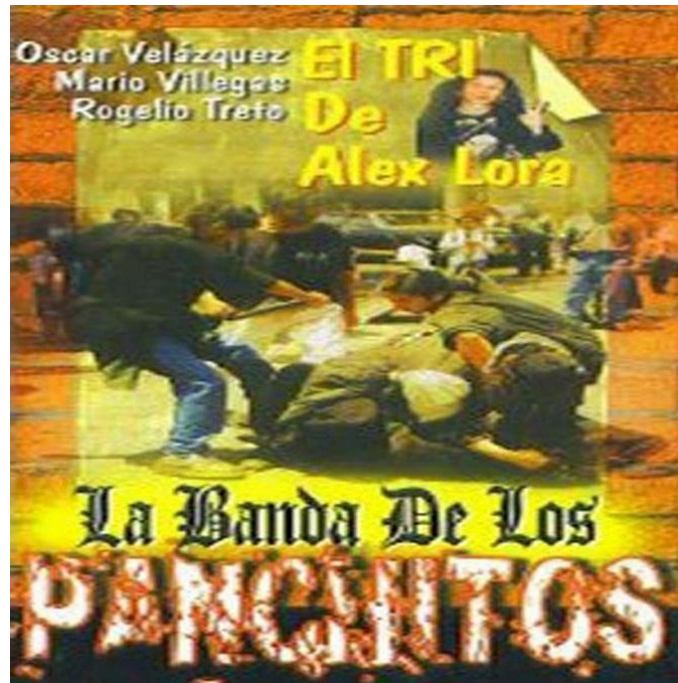
La banda de los panchitos fue tan popular y causó tanta curiosidad, que algunos directores de cine comenzaron a documentar los casos más de cerca y comenzaron a entrevistar algunos miembros de la manda para conocer de dónde viene la historia de cada uno de los integrantes de la pandilla.

La banda de los Panchitos narra el conflicto entre dos bandas que coexistieron en la Ciudad de México a finales de los años setenta, Los panchitos y los Buk. La historia está basada en una serie de entrevistas que el director sostuvo con integrantes de la banda homónima y presenta

temas similares a los expuestos en la sesión pasada con la película *Olor a muerte* (Ismael Rodríguez Jr., 1986), que en palabras del Mtro. Diego es, "una conjunción entre sexo violencia, muerte y drogas." (La banda de los Panchitos fue parte de las charla de Nuevas Reflexiones sobre Cine Mexicano, 2020, párr. 2)

De acuerdo con la página de la Cineteca Nacional, Arturo Velazco plantea un conflicto entre dos "bloques más estructurales", como lo describe Vázquez. Por un lado, se encuentran los chicos banda, identificados con movimientos musicales como el punk y el rock, y por otro, la sociedad y el Estado mexicano, representados en la película a través de figuras clave del PRI, como Luis Echeverría, Miguel de la Madrid y Alfonso "El Negro" Durazo. La película ofrece una crítica sutil a los problemas políticos y sociales de la época, así como a la clase media y a las élites burguesas del país, que se mantenían en gran medida desconectadas de las condiciones de precariedad, violencia y pobreza que afectaban a la ciudad. (La banda de los Panchitos fue parte de las charla de Nuevas Reflexiones sobre Cine Mexicano, 2020)

Imagen 13. La Banda de los Panchitos.



Fuente: Recuperada del El MODO, 2013.

<https://elmodo.mx/el-modo-del-modo/la-banda-de-los-panchitos-en-el-modo/>

Pandillerismo 1990-2000

Durante la década de los noventa sobresalieron nuevas pandillas que su organización consistió más en realizar actividades delictivas, más allá de lo que se pudo observar a lo largo de las décadas anteriores. Por ejemplo, los casos de los secuestros de empresarios aumentaron durante esta década y personajes como Andrés Caletti, o mejor conocido como el “Mochaorejas” comenzaron a sonar más fuerte dentro de las actividades delincuenciales de la capital (La Silla Rota, 2022).

En cuanto a las organizaciones juveniles el doctor Christian Asecensio Martínez menciona que se comenzaron a organizar de distintas formas, en especial, los combos o bolas: “los llamados “combos” o “bolas” pueden tener eventos violentos como cualquier agrupación juvenil, pero hay que distinguirlos de los grupos del crimen organizado, explica el especialista en seguridad y violencia en las juventudes” (Guzmán & Cárdenas, 2022, en “Combos y bolas”).

De acuerdo con Alfonso Luna y Dora Calderón (2020), al principio del 2000 en la Ciudad de México, los llamados combos reguetoneros son grupos de jóvenes que se congregan cerca de estaciones del metro para asistir a fiestas donde escuchan y bailan reguetón. Según un artículo de la revista Vice, mencionan Calderón y Luna, estos grupos suelen estar marcados por condiciones de carencia, violencia, ausencia parental, desintegración familiar y dificultades para acceder a la educación. De manera paralela, se desarrolla un fenómeno distinto y menos visible al de los combos: fiestas clandestinas promovidas a través de redes sociales, en las que disyoqueis interpretan reggaetón en vivo. En estos eventos, comienza a gestarse una conexión con la comunidad LGBTTTIQ, lo que está transformando diversos símbolos del reguetón y llevándolos hacia la cultura dominante (Luna Soto & Calderón Servín, 2020).

En la Ciudad de México, los combos reguetoneros son grupos de jóvenes que establecen sus territorios en torno a las estaciones del Sistema de Transporte

Colectivo Metro. Hoy en día, su presencia se ha extendido a otras áreas de la ciudad, como Ciudad Azteca, Ecatepec, Iztapalapa, Ixtapaluca y Chalco (Luna Soto & Calderón Servín, 2020).

Algunos de estos grupos cuentan con una historia de diez años y pueden contar con varios centenares de adeptos. Conocidos entre ellos como Sikarios, Metálicos, Pizikatos, los Real, Pauta, Panamiur, Familias Unidas y LF (La Familia), estos grupos se reúnen en sus respectivas líneas o estaciones de metro para realizar distintas actividades, entre ellas: festejar y crear comunidad ante la creciente brecha de desigualdad que los mantiene en una situación precaria. En general el perfil de los integrantes de estas agrupaciones reúne algunas particularidades en común, como carencias, ausencia de los padres, familias disueltas, difícil acceso a la educación, entre otras. Su apariencia evidencia una planeación y un cuidado minucioso de la imagen que buscan proyectar. En el caso de los hombres, utilizan peinados sumamente estilizados con productos que modelan crestas y flecos con un rigor casi escultórico muchas veces acentuados con zonas rapadas. Delinean el crecimiento de sus cejas y utilizan accesorios de colores saturados e incluso fosforescentes, así como cadenas y adornos brillantes; usan prendas que hacen alarde a marcas de moda, abundan los jerseys de fútbol americano muchas veces personalizados con los nombres de sus combos, utilizan pantalones ceñidos y amplios zapatos deportivos.

En el caso de las mujeres no es menos el empeño que ponen a su apariencia, si bien sus peinados no son tan esculpido como los de los varones, las jóvenes se presentan siempre con el cabello arreglado ya sea recogido y bien engomado o alaciado con gran dedicación, acompañado de maquillaje recargado, donde destaca un contraste entre el tono natural de la piel con el de los distintos cosméticos. Además de utilizar los

“uniformes” propios de sus combos, se les suele ver con blusas y pantalones ajustados. (Luna Soto & Calderón Servín, 2020, pp. 6-7)

Luna y Calderón mencionan que debido a su vestimenta han sido señalados como criminales y la policía los ha perseguido de manera injustificada. Además, de ser marginados por la sociedad capitalina, los percibe con temor ante la posibilidad de agresiones o robos. Los combos han sido etiquetados como "chakas" y, aunque en su dinámica de interacción –también son conocidos como "clickas"– se han registrado episodios de violencia, principalmente entre ellos, así como el consumo de drogas, estas prácticas no son generalizadas. Esta estigmatización los llevó a buscar espacios propios en fiestas clandestinas, aunque con el tiempo han conseguido acceso a lugares más seguros y han logrado resolver muchos de sus conflictos internos y con las autoridades. En la actualidad no se han reportado enfrentamientos significativos entre los combos, siguen siendo considerados enemigos naturales de los porros, es decir, estudiantes o simpatizantes de instituciones como la UNAM, el IPN, las escuelas vocacionales y los Conaleps (Luna Soto & Calderón Servín, 2020).

Imagen 14. Fotografía de “chakas”



Fuente: Recuperada de Eslamoda, s.f.

<https://eslamoda.com/los-chakas-y-su-forma-de-ver-las-cosas>

Llama la atención que en un artículo publicado por el portal es la moda continúe con estereotipos y discrimine hasta cierto punto, a este tipo de grupos juveniles:

Hay quienes no aceptan a los chakas debido a su forma de comunicarse con las personas, ya que todo el tiempo dicen groserías aún cuando hay niños cerca de ellos. Por lo tanto, ellos mismos provocan que la sociedad los aleje de su círculo.

Es común que en las Redes Sociales las chicas se pongan de Nickname: PriNcEzCiTaA ChKiTaA ó mOoOnITa_ChIkiiita. Cada integrante de un grupo de Chakas, también llamados “Combos” tiene su apodo el cual los identifica como miembros de su organización. (Los chakas y su forma de ver las cosas, s.f., en “Forma de comunicarse e identificarse en Redes Sociales)

El artículo finaliza diciendo que no es culpa de ellos de ser así sino de una sociedad que no les ha permitido darle mejores formas de realizar sus expresiones de manera sana y decente. El movimiento del reguetón es constantemente atacado desde las academias y grupos privilegiados, obligando a que estos movimientos se profundicen desde sus propios espacios y barrios. En contraste, Isabel Briseño (2022) menciona que el reguetón es un elemento importante para la construcción de las identidades juveniles, pues es a través de este género de música donde se crean nuevos vínculos y emociones en un contexto tan duro como son los años 2000.

Los jóvenes se encuentran especialmente desorientados. Excluidos del mundo económicamente activo. Sin acceso a la educación. Pero a la vez inmersos en una sociedad de consumo en la que la sexualidad está presente por doquier. (Briseño, 2022, en “¿Por qué investigar el perreo?”)

Fernando Guzmán y Leyla Cárdenas (2022) mencionan que existen reminiscencias de pandillas violentas organizadas, como es caso de los Cacos 13, Los Cholos y Los sureños, que actualmente tienen puntos en la capital y se han convertido en un peligro para algunos sectores de la población. Sin embargo, no sólo la capital cuenta con este tipo de pandillas sino también Queretaro, San Luis Potosí y en el norte del país.

Además de pertenecer a la “pandilla”, los integrantes tienen familia y trabajo y llevan su identidad marcada en su cuerpo. Es el caso de Cacos 13, que cuentan con redes sociales y cuyos miembros “ya no son jóvenes”; aunque llevan una forma de vida que remite a “ese imaginario de pandillas” y portan tatuajes, se dedican a reparar autos antiguos, hacen recorridos en motocicletas y andan en la fiesta. (Guzmán & Cárdenas, 2022, en “Reminiscencias de pandillas”)

La creación de centros comunitarios a nivel local, como los Faros, Utopías y Pilares, permitió habilitar espacios de participación para las y los jóvenes, tanto en un sentido físico como simbólico. Ejemplos de ello son el Faro de Oriente y el Circo Volador, donde se les brindó la oportunidad de expresarse, explorar sus intereses y necesidades, y desarrollar un sentido de identidad (Guzmán & Cárdenas, 2022).

Guzmán y Cárdenas consultaron al Doctor Ascensio Martínez profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quien advirtió que los problemas de violencia de la capital del país ya no se deben a este tipo de grupos de pandillas, sino más bien a situaciones de impacto más profundos de seguridad como es la organización delictuosa y sociedades altamente ligadas con el crimen. Este tipo de redes y colectividades son llamados como predadores locales y ven en las voluntades juveniles elementos débiles que pueden explotar y violentar de distintas maneras (Guzmán & Cárdenas, 2022).

Gran parte de la violencia que se vive en el país, advierte Ascensio Martínez, “ya no está vinculada a los enfrentamientos entre las pandillas de antaño, sino a la injerencia de grandes redes de organizaciones criminales orientadas al comercio de estupefacientes. También hay otras modalidades del crimen organizado que fracturan a los barrios, desestructuran a las juventudes y reclutan a las y los jóvenes”. (Guzmán y Cárdenas, 2022, en “Barrio y resistencia”)

Según Ascensio Martínez, las grandes pandillas emergen en periodos de crisis, en entornos donde los jóvenes enfrentan profundas carencias y diversas formas de violencia, tanto familiar como institucional, factores que continúan presentes en numerosos contextos urbanos (Guzmán & Cárdenas, 2022).

La juventud en nuestro país se desenvuelve en un contexto dominado por un modelo económico y político neoliberal saturado, enfrentando múltiples

problemáticas en aumento. Estas van desde la insatisfacción de necesidades básicas, como vivienda, educación, alimentación y vestimenta, hasta un profundo desencanto ante la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. Además, muchos jóvenes adoptan una lógica minimalista dentro de un mundo regido por la competencia, elemento central del sistema económico vigente (Alejandre Ramos & Castillo Oropeza, 2009).

La ausencia de oportunidades de desarrollo y la falta de interés del Estado mexicano en la creación de mecanismos sociales que garanticen el bienestar económico, político y social de la juventud han debilitado el tejido social de este sector, generando mayor diversidad e incertidumbre en sus formas de vida. En este panorama, los jóvenes no conforman un grupo homogéneo, sino que existen distintos nichos dentro de la población juvenil. Esto implica que sus preocupaciones varían, así como sus experiencias, expectativas y aspiraciones. En consecuencia, estas diferencias influyen en la manera en que cada joven adopta posturas frente a temas como la política, la religión o la defensa de su estilo de vida (Alejandre Ramos & Castillo Oropeza, 2009, p. 71).

El pandillerismo desde una perspectiva jurídica

En este apartado abordaremos cómo la jurisprudencia ha abordado el tema del pandillerismo y cuáles son los resultados de sus análisis, para esto, analizaremos algunas tesis que nos permitirá dar algunas aproximaciones y precisiones en esta materia. Por ejemplo, José Rodolfo García Martínez (1990) en su tesis de licenciatura menciona que:

el pandillerismo es uno de los graves problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad actual y del cual nos ocuparemos de una manera especial, por lo que es necesario dejar claramente diferenciada a la Pandilla de la Asociación Delictuosa y la Banda, una vez determinado esto, se entrará al estudio de la pandilla, es decir, su esencia, su formación

y el modo de actuar, utilizado por sus integrantes para la consecución de sus fines. (García, 1990, p. 41)

Para García es indispensable diferenciar entre pandilla, banda y asociación delictuosa, pues sólo a través de este ejercicio podía saberse cómo enfrentar los problemas de carácter legal que llevara a un acusado:

La palabra asociación, proviene del latín sociato, que significa unión compañía. Es acción y efecto de unir actividades a esfuerzos colaboración, reunión; relación que une a los hombres en grupos y entidades organizadas; es la unión de dos o más personas con una finalidad determinada, pudiendo acontecer que los fines perseguidos sean ilegítimos dando origen a la asociación delictuosa (García, 1990, p. 42)

Por lo tanto, la asociación delictuosa es cuando más de una persona lleva a cabo un delito y es constante en este tipo de actividades puede ser juzgado de acuerdo con el artículo número 164 del Código penal (García, 1990).

En la actualidad se da el nombre de banda al grupo de individuos que aún cuando limitados se presenta ante la sociedad de una manera marginal y desvía a sus integrantes de una vida normal, en su origen es inestable formándose poco a poco hasta llegar a tener una extraordinaria disciplina por parte de sus integrantes que en la mayoría de los casos son dirigidos por un jefe que se caracteriza por su inteligencia y carácter fuerte, capaz de afrontar las situaciones más difíciles. (García, 1990, p. 43)

Los previstos y sancionados en los artículos 112 Bis, 112 Ter, 112 Quáter y 112 Quintus de la Ley de Instituciones de Crédito, cuando quien lo cometa forme parte de una asociación, banda o pandilla en los términos del artículo 164, o 164 Bis, o

Los previstos y sancionados en los artículos 432, 433, 434 y 435 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, cuando quien lo cometa

forme parte de una asociación, banda o pandilla en los términos del artículo 164 o 164 Bis.

...

Artículo 164 Bis.- Cuando se cometa algún delito por pandilla, se aplicará a los que intervengan en su comisión, hasta una mitad más de las penas que les correspondan por el o los delitos cometidos. Se entiende por pandilla, para los efectos de esta disposición, la reunión habitual, ocasional o transitoria, de tres o más personas que sin estar organizadas con fines delictuosos, cometen en común algún delito. Cuando el miembro de la pandilla sea o haya sido servidor público de alguna corporación policiaca, la pena se aumentará hasta en dos terceras partes de las penas que le corresponda por el o los delitos cometidos y se le impondrá además, destitución del empleo, cargo o comisión públicos e inhabilitación de uno a cinco años para desempeñar otro. Artículo adicionado DOF 08-03-1968. Reformado DOF 03-01-1989

TITULO QUINTO Delitos en materia de vías de comunicación y de correspondencia Fe de erratas a la denominación DOF 31-08-1931. Denominación reformada DOF 15-01-1951. Título recorrido DOF 20-01-1967. Recorrido (antes Título Sexto) DOF 29-07-1970

CAPITULO I Ataques a las vías de comunicación y violación de correspondencia Fe de erratas a la denominación del Capítulo DOF 31-08-1931. Denominación reformada DOF 15-01-1951

Cuando la conducta a que se refiere este artículo se cometa por una asociación delictuosa, banda o pandilla, se sancionará en términos de los artículos 164 o 164 Bis, según corresponda. (*Código Penal Federal*, art. 85, art. 164, 1931)

García menciona que la banda no tiene efecto como figura jurídica y nadie puede ser juzgado por ser parte de alguna banda. En cuanto a la pandilla se le puede ligarse a actos delictivos y, como en los casos de los años 40, puede ser procesado por pertenecer a este tipo de sociedades.

De acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se menciona que el artículo 252 se reacondicionó para los temas de pandillerismo, esto fue posible en el 2012 una persona fue capturada por el reconocimiento de fotografías por hechos delictivos en bancos y cuentahabientes hechos que un juez penal calificó de robo calificado y pandilla.

El Tribunal Colegiado que conoció del asunto, estimó infundados los conceptos de violación referentes a la inconstitucionalidad del artículo 252 del Código Penal para el Distrito Federal; no obstante, otorgó el amparo para el efecto de que la autoridad responsable reiterara la comisión de los delitos imputados al quejoso, pero eliminara, respecto del delito cometido contra la persona moral, la calificativa de robo cometido contra transeúnte y la pena respectiva.

El quejoso interpuso recurso de revisión, en el cual indicó que, contrario a lo sostenido por el Tribunal Colegiado, el artículo 252 del Código Penal para el Distrito Federal sí es inconstitucional por violar lo dispuesto en los numerales 14 y 22 constitucionales, al no prever una penalidad propia, sino que usa un delito diverso que tiene su propia punibilidad y que no tiene que ver con la pandilla, lo que tuvo como consecuencia un aumento de su pena en un 50%, lo cual es desproporcionado. El asunto se remitió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Campos Gómez, 2017, p. 2)

La resolución a dicho conflicto fue la siguiente:

Resolución: a) Determinar si el artículo 252 del Código Penal para el Distrito Federal viola lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución Federal.

La Primera Sala manifestó que el artículo impugnado no contiene una pena imprecisa o inexacta que sea contraria al artículo 14 constitucional. Para ello, precisó que los tipos penales se pueden clasificar en tres tipos: básicos, especiales y complementarios, y que en el caso de la agravante prevista en el artículo 252 del Código Penal para el Distrito Federal relativa a la “comisión de un delito por pandilla”, debe hablarse de un tipo penal complementado.

Ello, porque no prevé un delito autónomo, sino una modalidad delictuosa, de forma que al cometerse algún delito por tres o más personas en común, las penas previstas para ese ilícito aumentarán en una mitad; es decir, sólo contempla una modalidad agravante que necesariamente se tiene que actualizar con la realización de algún o algunos otros tipos penales autónomos.

Por ende, se indicó que la redacción del artículo impugnado, es suficiente para determinar con claridad la penalidad agravada que merecen los delitos que se cometen por pandilla, sin que el legislador ordinario esté obligado a expresar de manera específica el quantum comprendido para el caso de actualizarse la citada modalidad agravante, pues si la comisión de un delito por pandilla constituye una modalidad del delito y no un delito en sí, con base en su contenido, siempre es posible determinar mediante una operación aritmética cuál es la sanción agravada de acuerdo al delito básico de que se trate.

Por lo anterior, la Sala estableció que el legislador al redactar el artículo 252 del Código Penal para el Distrito Federal, sí cumplió con la exigencia

del principio de tipicidad, en la medida de que dicho artículo es claro y preciso al indicar en cuánto se debe aumentar la pena para el delito básico.

b) Determinar si el numeral 252 del Código Penal para el Distrito Federal contempla una pena desproporcional violatoria del artículo 22 de la Constitución Federal.

Por otra parte, la Sala realizó un contraste entre el aumento previsto por la agravante de pandilla, respecto del aumento de la punibilidad de aquellas otras agravantes previstas por el mismo legislador del Distrito Federal que también imponen una pena mayor ante la pluralidad de sujetos activos en la comisión de un delito autónomo, de lo cual advirtió que cuando un robo se comete por tres o más personas (pandilla), el patrimonio de la víctima del delito está sujeto a un mayor grado de lesión, lo que vuelve evidente la proporcionalidad de la agravación de la pena que trae aparejada esta modalidad.

Es decir, al agravarse los delitos que se cometen por pandilla, lo que se pretende proteger es la seguridad de las personas que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad cuando se reúnen tres o más personas para cometer el ilícito, en virtud de que se sanciona la reunión de sujetos activos que llevan a cabo la conducta delictiva y ponen en mayor grado de vulneración a la víctima y a los bienes protegidos por el delito; de ahí que la pena impuesta por el artículo analizado sea proporcional y conforme al contenido del artículo 22 constitucional.

Consecuentemente, la Primera Sala del Alto Tribunal confirmó la sentencia recurrida y negó el amparo al quejoso. (Campos Gómez, 2017, pp. 2-3)

La votación para que se haya hecho efectiva la resolución se aprobó por unanimidad de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José

Ramón Cossío Díaz (ponente), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Norma Lucía Piña Hernández. El Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo no estuvo presente en la sesión.

Objetivo

El principal objetivo de esta investigación es determinar la situación actual de las pandillas en la Ciudad de México. A partir de este objetivo general se pretende evidenciar las condiciones sociales y políticas que se encuentran detrás de los modelos actuales de seguridad en cuanto al impacto en el delito. Así, se busca dar a conocer las especificidades que configuran las desigualdades sociales en el pandillerismo de la Ciudad de México, a fin de presentar algunas soluciones técnicas, sociales y políticas que permitan un acceso más justo y equitativo a este derecho humano. Para esclarecer este objetivo general, se consideran los siguientes objetivos secundarios:

Objetivos particulares:

- Conocer la configuración actual del conocimiento de las pandillas, tomando en consideración las especificidades de la Ciudad de México como principal modelo de estudio.
- Comparar las condiciones de violencia en la Ciudad de México frente a otras ciudades a partir de estudios de caso.
- Realizar un balance histórico reciente en torno a la evolución del pandillerismo en la Ciudad de México.
- Ofrecer algunas propuestas que permitan abonar a las diversas estrategias gubernamentales e institucionales a fin de mejorar el tema de seguridad, ante procesos urbanos que afectan el acceso al agua y la calidad de vida de los capitalinos en general.

Pandillas en otras latitudes

Las pandillas se han conformado a lo largo y ancho del mundo, es decir, se ha convertido en un asunto global. A continuación mencionaremos sólo unos cuantos casos, pues el tema es tan extenso que bien podría ser otro libro. Sin embargo, hay casos más emblemáticos y con mayor trascendencia que involucra a México o tiene mayor influencia en ellos, por ejemplo, el caso de Estados Unidos surge la tentación de estigmatizar los "gangs" y los "gangsters," términos que, aunque se asocian a pandillas, suelen vincularse más con el crimen organizado o la mafia—son una consecuencia o un reflejo del capitalismo en su forma más extrema y descontrolada (Liebel, 2005).

Mafred Liebel (2005) menciona que desde la década de los 50 los gangs tomaron mayor importancia desde la persecución de policías y la discriminación de los sectores más ricos de Estados Unidos. Libele argumenta que el discurso en torno a las pandillas refleja, en cierta medida, la discriminación que enfrentan los jóvenes que crecen en contextos de desventaja social y barrios marginados. Al ser identificados como parte de una gang, suele primar una visión reduccionista que enfatiza la violencia y la delincuencia, interpretando estos fenómenos como una consecuencia "inevitable" de la pobreza, la exclusión y la discriminación. (Liebel, 2005)

En lo que se refiere al lugar de origen de los miembros de pandillas callejeras, hoy en día las opiniones concuerdan en que se trata principalmente de *people of color* (personas de color). Son jóvenes afroamericanos y de origen latinoamericano los que constituyen la mayoría de los miembros de las *street gangs*. Para el área de Los Ángeles y sus alrededores, en 1990, la policía determinó los siguientes porcentajes: 45% son *latino gangs* (sumando 51% de todos los miembros), 41% son pandillas afroamericanas (43% de todos los miembros), 9% son pandillas asiáticas (4% de todos los miembros) y 5% son gangs de anglosajones

(sumando 2% de todos los miembros)(Klein, 1995: 106). (Liebel, 2005, p. 130)

A lo largo de los siglos, menciona Liebel, (2005) los distintos grupos étnicos en Estados Unidos experimentaron un proceso de mestizaje, lo que ha llevado a la casi desaparición de poblaciones completamente latinoamericanas en el país. Sin embargo, la literatura sociológica sigue considerando a los *hispanic americans* (*hispanics*) como un "grupo étnico" diferenciado, subdividido en *mexican americans*, *puerto ricans*, *cuban americans* y otros. Desde la década de 1980, ha habido un crecimiento significativo en la migración de trabajadores temporales provenientes de países centroamericanos, especialmente de El Salvador, así como de otras naciones caribeñas, como Haití (Liebel, 2005).

Liebel menciona que sólo un pequeño porcentaje de los *mexican americans* descende de los habitantes originales de los estados de California, Arizona, Nevada, Utah, Texas y partes de Nuevo México y Colorado, cuando estos territorios aún pertenecían a México. Es prácticamente imposible determinar la cantidad exacta de esta población, en gran parte debido al alto número de inmigrantes indocumentados. En las zonas con mayor concentración, particularmente en California, se estima que residen alrededor de siete millones de *mexican americans* (Liebel, 2005). Desde hace décadas, esta comunidad ha enfrentado prejuicios y racismo. En los años 40, las autoridades políticas prácticamente otorgaron a la policía local el permiso tácito para hostigarlos y reprimirlos (Kitano, 1985). Actualmente, los *mexican americans* suelen desempeñarse en trabajos mal remunerados, tienen un acceso limitado a la educación y enfrentan escasas oportunidades de movilidad social (Liebel, 2005).

Los *puertoricans* han emigrado a Estados Unidos desde principios del siglo XX, motivados por la esperanza de una vida mejor. En 1910, la comunidad puertorriqueña en Nueva York no superaba las 500 personas. Para 1940, ya sumaban aproximadamente 70,000. Sin embargo, su situación actual es aún más

complicada que la de los afroamericanos. Los índices de deserción escolar entre los puertorriqueños son más altos, al igual que las tasas de desempleo y la cantidad de personas que dependen de asistencia social (Liebel, 2005).

Las pandillas en Estados Unidos han evolucionado hacia estructuras multiétnicas, reflejando la diversidad de los barrios urbanos en los que operan. Existen reportes sobre pandillas eurásicas y de jóvenes samoanos y tonganos que se han unido a gangs filipinas. De manera similar, las latino gangs no están formadas exclusivamente por jóvenes de origen mexicano o puertorriqueño; en el este de Estados Unidos, también incluyen haitianos, cubanos y jamaquinos, mientras que en el oeste han crecido las pandillas de salvadoreños, hondureños y guatemaltecos (Liebel, 2005). Esta aportación dada por Liebel nos recuerda a la constante evolución de las pandillas como forma de supervivencia y adaptación ante los contextos de migración e integración de otras minorías en Estados Unidos, pues a lo largo de la historia de estas organizaciones se han enfrentado a pandillas más grandes del resto de la población estadounidense.

Hasta donde yo veo, la investigación estadounidense de las pandillas no define de manera exacta el término "etnia", hecho que considero un problema. En algunos casos, "etnia" se refiere al origen regional o nacional, otras veces a la cultura. Casi siempre se aplica como si se tratara de una característica personal. Raras veces se reflexiona sobre la pregunta de hasta qué punto las "etnias" son constructos sociales que sólo surgen bajo las condiciones específicas de la migración al interior del país. De esta manera, permanece prácticamente en la oscuridad lo que se podría entender bajo el concepto de "homogeneidad étnica", *interethnic patterns* o "mezcla étnica". (Liebel, 2005, p. 132)

Francia es otro país que llama la atención pues tiene presencia de grupos organizados desde 1900, la pandilla o tribu de los apaches, quienes se habían trasladado a las zonas más insalubres de París. La tribu de los apaches se hace

llamar así gracias a la influencia de la literatura americana y los espectáculos que tenía que ver con aquel grupo racial. A raíz de la popularización de dicha obra y de la fascinación que suscitó en Francia la cultura de los indios americanos tras la gira europea del espectáculo circense Buffalo Bill's Wild West, fue habitual desde la segunda mitad del siglo XIX el uso de la voz "Peaux- Rouges" (pieles rojas) para referirse a los jóvenes residentes de los suburbios de la capital (Viñas, s.f.).

A pesar de ello el origen del nombre resulta incierto. Según otras fuentes, se remonta a la detención por parte de la policía de un joven de dieciocho años apodado "Terror", miembro de la banda de Belleville. Durante los interrogatorios el rufián se jactó con arrogancia de los diversos delitos cometidos llegando a exasperar al inspector encargado del caso que llegó a exclamar: "¡Os comportáis como apaches!". Tanto gusto a "Terror" el apelativo que no dudó en afirmar: "Eso es, apaches". Otras versiones apuntan a un reportaje sobre un altercado acaecido en Montmatre que describía "la furia de un incidente entre dos hombres y una mujer similar a la ferocidad de los salvajes indios apaches en una batalla". Mientras una tercera interpretación apunta como procedencia del término el descubrimiento de un cadáver brutalmente torturado que se encontró en la calle Faubourg du Temple, un hallazgo que trascendió bajo el titular: "El crimen cometido por los Apaches de Belleville". Sea como fuere, parece claro que la denominación apache en referencia a estas pandillas callejeras integradas por jóvenes parisinos fue una invención de los medios de comunicación de la época. Así al menos lo confirman los interrogatorios hechos por la policía en los que los jóvenes pillos negaron identificarse con dicho vocablo. A pesar de ello, el término fue popularizado por la prensa mediante titulares sensacionalistas como "Los Apaches aterrorizan Paris", "Bandas de asesinos de Paris" o "Una ejecución sangrienta en el centro de Paris". Desde ese momento los

apaches pasaron a ser sinónimo de estafadores, proxenetas y ladrones. (Viñas, s.f., párr. 2)

Imagen 15. “Les apaches”



Fuente: Recuperada de Carles Vinyas Blog, s.f.

<https://carlesvinyas.wordpress.com/2012/07/22/les-apaches-los-gamberros-de-la-belle-epoque-como-antecedente-del-fenomeno-racaille-i/>

Carles Viñas (s.f.) menciona que el fenómeno apache posteriormente se expandió a los barrios más céntricos de la capital, formando pandillas en zonas como

Maubert, La Mouffe, Montparnasse o Les Halles. También se extendió a otras ciudades francesas, como Marsella o Lyon, aunque en estos lugares adquirió diferentes denominaciones: en Marsella fueron conocidos como nervios, mientras que en Lyon se les llamó kangourous (Viñas s.f.).

Viñas rescata una nota francesa dónde menciona que la marginalidad es la fuente del pandillerismo francés y las desigualdades de la época;

Fourquier en su artículo definía a los apaches como unos pandilleros semi nómadas, huérfanos o desvinculados de sus familias, que al no contar con un trabajo fijo se dedicaban a deambular por las calles. Por su parte, la policía les tildaba de ejército de criminales. Estos jóvenes, de edades comprendidas entre los 10- 20 años, solían agruparse en pandillas. Las más afamadas fueron Les Coeurs d'Acier (corazones de hierro), Les Riffaudes, Les Aristos, Gars de Charonne, Les Habits Noirs o la banda de Manda. (Viñas s.f., párr. 4)

En la historia de las pandillas de España, llama la atención que la mayoría de los artículos y notas se concentran en las organizaciones latinas, presentando 4 de ellas que se les considera las más problemáticas para la sociedad española: (los latin kings, los ñetas, los trinitarios, y los dominican don't play) que se encuentran repartidas en al menos 11 provincias de la geografía española, pero sobre todo en 4 grandes ciudades: Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia.

Merece una especial atención la banda latina de los "latin kings", que es una de las organizaciones con mayor implantación internacional en países como EEUU y Ecuador. Esta organización cumple básicamente dos funciones básicas: la primera es proporcionar un sentido de "calor de hogar", es decir, un refugio para los jóvenes débiles; y la segunda es crear una organización criminal, que asegure el éxito de sus actos antisociales.

En España, esta banda es considerada como una banda muy peligrosa de matones. (Castro, 2013, p. 63)

Castro, por otra parte, menciona que las organizaciones juveniles españolas con carácter de pandilla son aquella con ideología de extrema izquierda o extrema derecha, tal es el caso de los skinheads: “grupos de extrema derecha, xenófobos, y que protagonizan sobre todo actos violentos en los estadios de fútbol con cantos racistas y peleas con aficionados de los clubes rivales” (Castro, 2013, p. 63). Los movimientos antisistema también son catalogados en la misma línea.

Por último y no menos importante, el caso del resto de Latinoamérica nos obliga a reflexionar la situación que está pasando con el resto de las sociedades hispanoamericanas. Dennis Rodgers y Adam Baird (2016) mencionan lo siguiente:

uno de los mayores problemas al discutir sobre las pandillas latinoamericanas es la fusión generalizada entre estas y el crimen organizado, alimentada por reportajes mediáticos amarillistas. Aunque no hay duda de los lazos entre las pandillas, los traficantes de drogas y el crimen organizado, estos no son preordenados y esta conexión es más asumida que demostrada. En los casos en los que existen, suelen ser opacas, complejas y cambiantes de un contexto a otro. (Rodgers & Baird, 2016, pp. 15-16)

Rodgers y Baird (2016) agregan que el primer estudio verdaderamente etnográfico sobre pandillas juveniles latinoamericanas fue realizado entre 1996 y 1997 por Dennis Rodgers en Nicaragua. Este trabajo fue profundizado por José Luis Rocha durante su investigación en Managua entre 1999 y 2000. Posteriormente, sus resultados fueron analizados por Rodgers con el propósito de calibrar nuevos estudios de campo llevados a cabo entre 2002 y 2003. Rocha continuó sus estudios entre 2005-2006 y 2012, mientras que Rodgers realizó investigaciones

adicionales en 2007, 2009, 2012 y 2014. Ambos autores colaboraron en una investigación comparativa en 2012 (Rodgers & Baird, 2016).

Rodgers y Baird (2016) agrega que existen elementos en común entre las pandillas de Latinoamérica y es la pobreza y la segregación, estos factores son los condicionantes en la formación de estos grupos:

De ahí se desprende un número de observaciones clave sobre las pandillas en Centroamérica, incluido el hecho de que las pandillas son asociadas con la pobreza por el contexto, mas no por la causa, que se pueden establecer conexiones estructurales entre el período posterior a la Guerra Fría, la aparición de pandillas y la larga historia de insurrección y resistencia contra la opresión en la región y que un solo factor no explica la pertenencia a una pandilla o el curso de vida de los individuos, una vez la abandonan. Se ha reportado que estereotipos “determinantes” como la fragmentación familiar, el abuso doméstico o las afectaciones psicológicas no son factores consistentemente significativos y la religión es el único elemento que ha reportado una afectación sistemática en la vinculación con las pandillas. En efecto, se ha encontrado que los jóvenes evangélicos no tienden a involucrarse a las pandillas y que la conversión evangélica es uno de los medios más comunes para dejarlas, sea porque es una de las pocas estrategias de salida existentes, junto con la muerte y la migración —como ocurre en El Salvador, Guatemala y Honduras— o porque les permite adoptar una nueva personalidad distante de los patrones de comportamiento pandillero —como en Nicaragua—. (Rodgers & Baird, 2016, p. 19)

Entre las pandillas más violentas que existen en Latinoamérica y con presencia son los maras el cual tiene su origen en la pandilla Dieciocho o 18th Street. La pandilla fue fundada por inmigrantes mexicanos en la sección Rampart de la ciudad de Los Ángeles en la década de 1960. Sin embargo, su tamaño aumentó

significativamente a finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, cuando comenzó a aceptar a otros hispanos, principalmente salvadoreños y guatemaltecos. Muchos de estos nuevos miembros eran refugiados que buscaban un sentido de pertenencia e inclusión como extranjeros en Estados Unidos (Rodgers & Baird, 2016).

Rodgers y Baird (2016) agrega que es durante la segunda mitad de los años 80 cuando aparece un grupo rival o facción inconforme con los dieciocho que aparece como contrincantes de la facción original. La facción contrincante fue fundada por salvadoreños en su mayoría apodándose los Salvatrucha. Esto llevó a enfrentamientos en las calles de Los Ángeles (Rodgers & Baird, 2016)

Para mitigar la violencia en las calles estadounidenses se reformó la ley de inmigración en 199, esto ocasionó que se expulsaran de 50, 000 a 160, 000 personas de los Estados Unidos. Entre la mayoría de los expulsados fueron de procedencia salvadoreña, guatemalteca y hondureña, muchos de ellos pertenecían a las pandillas de los maras.

Al llegar a sus países de origen —que poco conocían—, reprodujeron con rapidez los comportamientos que les habían proporcionado apoyo y seguridad en Estados Unidos y establecieron “clicas” locales de la Dieciocho y la Salvatrucha. Las clicas lograron atraer a la juventud local y suplantaron o absorbieron a las pandillas locales. Aunque cada clica se relacionaba explícitamente con la Dieciocho o la Salvatrucha, ninguna de estas pandillas tenía una estructura federal y mucho menos transnacional, tampoco respondían a una cadena de mando única y su naturaleza “federada” era más un reflejo simbólico de su origen histórico que un demostrativo de unidad en acción o liderazgo (Ward, 2013). (Rodgers & Baird, 2016, p. 21)

Los maras al instalarse en sus países pronto realizaron una serie de actos vandálicos y delitos que fueron más allá de cualquier pandilla promedio. Operaban con tal violencia que muchos preferían someterse a la voluntad de los pandilleros, pagando su protección y la no agresión por parte de estos grupos. Por otra parte, también controlaron el negocio de la droga.

Esto no sorprende, si se considera que el consumo de drogas está bastante relacionado con su estilo de vida. Además, Centroamérica se ha transformado en el punto de tránsito para más de 80 % del tráfico de cocaína entre los países andinos y Estados Unidos. Hasta hace poco, dicho tráfico en la zona era descentralizado, con cargamentos que pasaban de un pequeño cartel a otro —cada uno con una pequeña porción como ganancia—, mientras estos se desplazaban desde los carteles mucho más organizados de Colombia hacia los carteles de México. La función de las maras y pandillas consistía en prestar un servicio de seguridad local para estos pequeños carteles o vendedores callejeros conectados con ellas. Sin embargo, algunos estudios sugieren que sus líderes solían ser expandilleros que se habían “graduado”, por así decirlo y que la última década mostraron una profesionalización significativa en el tráfico de drogas en la región. (Rodgers & Baird, 2016, pp. 21-22)

En el caso de Brasil la trayectoria de las pandillas tiene un bagaje histórico que remonta hasta el siglo XIX con la congregación de los maltas que se fundaron en el puerto de Río de Janeiro, al igual que las galeras cariocas que tenían un propósito más cultural y se dedicaban a producir música. Las pandillas más violentas aparecen en la década de los setenta y se perfeccionaron en los años noventa como organización criminal.

Desde principios de la década del noventa, esta escena ha sido dominada por pandillas traficantes más violentas, conocidas como “comandos”. Su

origen en Río de Janeiro empezó en la década del setenta, en la prisión Candido Mendes de Ilha Grande en el estado de Río, en donde criminales comunes se mezclaron con presos políticos con ideologías de izquierda arrestados por la dictadura militar y aprendieron tácticas y métodos de organización. Prisioneros sin afiliación política establecieron la Falange Vermelho, que luego se llamó Comando Vermelho, una vez retornaron a sus hogares en cerca de ochocientas favelas de Río de Janeiro. En sus años de formación, el Comando Vermelho estuvo dedicado, sobre todo, a “la ley y el orden” y brindaba protección y servicios de bienestar social para favelados, como financiamiento para guarderías infantiles y entregaba dinero a la población local para comprar gas de cocina. Esto se estableció por medio de símbolos, discursos y tácticas, asociados con los principios de izquierda, que incluían proyectos normativos para la promoción de “boa vizinhança”, lo que reflejaba la *coletividade* de la organización en la prisión. Para cumplir esta función, el Comando Vermelho aprovechó la desconfianza generalizada que se tenía hacia la Policía y el abandono de las favelas por el Estado brasileño; por tanto, ganó espacio y arraigo en las comunidades. (Rodgers & Baird, 2016, P. 24)

Colombia, Ecuador y Venezuela comparten los mismos elementos de la marginación y la organización delictiva de los distintos grupos para apoyar y colaborar con grupos narcotraficantes y cometieron actos violentos al punto de ser temidos por la mayoría de la población y gran parte del mundo.

Las pandillas aquí presentadas también sirvieron de inspiración para adaptaciones filmicas que tuvieron un gran impacto en las sociedades y en los públicos de cada país en el que aparecieron. La primera de estas películas es *The Warriors* de 1979. Los guerreros causó una gran controversia debido a la violencia y los temas que giran en torno a los guerreros.

En un período no especificado (aunque el plan era situarlo en un futuro cercano, lo cual no se detalla en la película), numerosas bandas juveniles que dominan Nueva York están a punto de unirse para tomar el control de la ciudad, ya que su número supera al de la policía. Sin embargo, un miembro descontrolado de la banda de los Rogues asesina al líder que proponía la alianza entre las bandas y les atribuye la culpa a los Warriors, un grupo de nueve jóvenes que deben regresar a su lejano refugio en Coney Island (Quesada, 2016).

Además de la narrativa y los personajes, hay que destacar la dirección de **Walter Hill**, que se luce con montajes bastante modernos en la época. Esto se cumple especialmente en los créditos iniciales, que alternan el flashback con el montaje paralelo a una velocidad de vértigo, pero consiguen ponernos perfectamente en situación. Amen de esos planos ralentizados que os comentábamos antes. Todo esto ha envejecido de forma irregular con el tiempo (¡esas transiciones deslizantes, por Dios!), pero desde luego dan personalidad a la película. Y eso nos lleva, cómo no, a la música. La mayoría del tiempo no hay naaaada de melodía sonando, lo cual puede parecer algo "hostil" al espectador general. (Quesada, 2016, en "El ritmo de Nueva York")

Imagen 16. The warriors



Fuente: Recuperada de Hobbyconsolas, 2016.

<https://www.hobbyconsolas.com/reviews/critica-pelicula-warriors-amos-noche-60324>

El cine francés también tuvo su representación con los temas de pandillas como es el caso de *Le Haine* (el odio) de 1995. De acuerdo con Bradshaw (2020) el odio es una comedia de humor negro, en medio de un barrio marginal, un judío, un árabe y un negro que se encuentran en medio de disturbios y la supervivencia de los barrios bajos. *Le Haine* es “un filme que refleja el impacto del racismo y el abuso de poder que lo perpetúa, generando una cadena de violencia de la cual es muy complicado salir” (Sarmiento, 2024, párr. 2).

Imagen 17. Le Haine



Fuente: Recuperada de Pie de página, 2024.

<https://piedepagina.mx/la-haine-el-ciclo-infinito-de-odio/>

Tenemos derecho a la rabia, a no perdonar ni olvidar a los que nos oprimen ni a quienes atentan contra nuestros seres queridos. También, tenemos derecho a querer irnos, a no buscar venganza sino a cambiar las cosas, entendiendo que eso no implica que la problemática no nos afecte o no nos importe, pero que vivimos en un sistema el cual se encarga de hacer que la gente deje de luchar. Cada quien expresa su indignación a su manera.

Este discurso lo podemos llevar a prácticamente cualquier problemática social. Cuando hay protestas es común que se generen debates en torno a las medidas de los manifestantes, esto en parte, debido a los prejuicios y

la desinformación que suele haber en el sector que tiene mayor poder.
(Sarmiento, 2024, párrs. 7-8)

España representa la realidad de las pandillas y organizaciones delictivas a través de *Las Leyes de la frontera* (2021) en este filme cuenta la historia de un chico que sufre una transformación al involucrarse con una pandilla que se dedica al robo, secuestro.

Imagen 18. Las leyes de la frontera



Fuente: Recuperada de Espinof, 2021.

<https://www.espinof.com/criticas/leyes-frontera-efectiva-pelicula-daniel-monzon-que-potencia-lado-emocional-e-idealista-cine-quinqui>

Debido a su pronta salida al cine y plataformas es temprano para saber cuál es el impacto que está generando la película, no obstante, llama la atención de la situación de España durante la década de los 70.

Las leyes de la frontera aborda con en esa inesperada amistad el hecho de que España estuviera pasando por un momento marcado por el

cambio. No es algo en lo que se incida demasiado más allá de en sus primeros minutos, pero es algo que subyace a todos los niveles, existiendo un contraste muy marcado incluso con los policías encargados de investigar los crímenes en los que se ven envueltos los protagonistas. (Zorrilla, 2021, párr. 5)

En el caso de Latinoamérica, llama la atención la película *Ciudad de Dios* (2002), este clásico sobre la violencia, la marginación y las infancias en Brasil. *Ciudad de Dios* es y sigue siendo una película obligada para entender la violencia de las favelas que se vive en los barrios más pobres de Río de Janeiro.

El trabajo de Meirelles es más que notable y su acaparación de premios internacionales no fue casualidad. Consiguió eso tan complicado de lograr aunando una estética brillante, un montaje con brío y grandioso, una verosimilitud que te sacude la conciencia con una historia detrás, de las que llegan, con magníficos personajes, varias tramas y un ritmo narrativo sobresaliente.

...

Por mucho que la historia de fondo no goce de atractivo al saberse muy real y muy dura, que la realidad que muestra es ciertamente incómoda y busca hurgar en la conciencia del espectador, Meirelles consigue su principal objetivo. Narrar la historia con estilo, con fuerza, sin concesiones y atrapar al espectador durante las algo más de dos horas de metraje. (León, 2018, párrs. 3, 5)

En *Ciudad de Dios* se pueden identificar claras influencias de otras películas. Por ejemplo, la narración en off del protagonista nos recuerda a “Uno de los nuestros” de Scorsese. Buscapé, quien representa el optimismo y la esperanza de escapar del infierno, aunque esa esperanza se mantiene frágil a lo largo de casi toda la película. Además, encontramos un villano cruel y despiadado llamado Zé

Pequeno, cuyo carácter nos remite a los mafiosos típicos del cine estadounidense, especialmente los que aparecen en las películas de Scorsese, con su imponente y sangriento comportamiento (León, 2018).

Imagen 19. Ciudad de Dios



Fuente: Recuperada de Espinof, 2018.

<https://www.espinof.com/criticas/criticas-a-la-carta-ciudad-de-dios>

Formulación de la hipótesis

Tomando como principal punto de discusión la marginación y la desigualdad como potencializador del pandillerismo, la ONU a través de los Derechos Humanos denuncia las muertes provocadas por el pandillerismo que se llevan a cabo en todo el mundo. La Ciudad de México no ha sido la excepción en estos temas, por ello, la hipótesis de la presente investigación sostiene que las crisis del pandillerismo son provocadas por contexto de desigualdad y marginación extrema. Los factores sociales e históricos han demostrado cómo existen lugares que no han dejado de ser marginales debido a una política deficiente para el crecimiento económico de ciertos sectores de la población. No obstante, existen programas que pueden ayudar a ciertos grupos, en especial de jóvenes, para evitar que caigan en las redes de las pandillas.

Para la elaboración de este trabajo se hará uso de datos oficiales proporcionados el Sistema de Datos Abiertos de la Ciudad de México (Agencia Digital de Innovación), el cual contiene fuentes de datos de diversas instancias públicas y oficiales como Sacmex, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, entre otras. Las variables para la elaboración de este trabajo responden al análisis estadístico de los datos sociodemográficos de fuentes relativamente recientes, así como las representaciones históricas que se han nutrido de hechos, que ponen en el centro del análisis el acceso de la población capitalina relacionada con las pandillas.

En este estudio, las unidades de información y sus respectivas variables fungirán como indicadores de advertencias: disponibilidad, calidad y accesibilidad, principalmente, que en conjunto son indicios de diversos grados de desarrollo social. Por su parte, los elementos lógicos de esta hipótesis estarán determinados por el tipo de relación, positiva o negativa, que dichos indicadores guarden con

otros signos, tales como la falta de acceso a programas y apoyos gubernamentales, la desigualdad, ausencia de infraestructura y educación.

Siguiendo con el énfasis que han puesto las últimas administraciones del gobierno capitalino en materia de derechos humanos, conviene señalar brevemente aquellas políticas de desarrollo globales bajo las cuales se orienta este trabajo. En primer lugar, se trata de la trayectoria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, la cual posee como centro de acción a las personas, la igualdad, la resiliencia y el bienestar. El efecto de las pandillas es que asustan a inversionistas y empresarios, afectando los objetivos de crecimiento sostenible.

La Asamblea de la ONU también tiene el objetivo de erradicar la pobreza del mundo. Esto a su vez es combatir los elementos que hemos mencionado de los causantes del pandillerismo, la marginalidad y la desigualdad.

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia (Asamblea de la ONU, 2015).

De manera particular, los distintos gobiernos de la Ciudad de México han buscado el cumplimiento de la Agenda 2030 a partir de los siguientes lineamientos de los ODS, que buscan en conjunto la lucha en contra de la marginación. De manera puntual, estos objetivos se encuentran desglosados de la siguiente manera:

1. Asegurar contar con los recursos para ofrecer una educación de calidad
2. Romper con la marginalidad de espacios que han sido olvidados por distintos gobiernos y autoridades locales.

3. Asegurar el cuidado de los derechos de niños y jóvenes para que no caigan en la vagancia y pandillerismo.
4. Garantizar espacios seguros para jóvenes y niños en las que puedan expresar su emociones.

El gobierno reciente de la Ciudad de México impuso el programa “Cero agresión y más seguridad” en el que se buscó una mejor aplicación de las políticas públicas y así tener un mejor desempeño para las áreas descuidadas en las distintas alcaldías de la capital.

Atendemos las causas con políticas públicas y creando instituciones para garantizar derechos a las y los jóvenes y a todas las personas: a la educación, a la salud, a la vivienda, la cultura, el deporte, el espacio público y el empleo, fortaleciendo la vida comunitaria, la solidaridad y la participación ciudadana. (Gobierno de la Ciudad de México, s.f., párr. 3)

De acuerdo con el periódico *La Prensa*, los diputados consideraron integrar el porrismo de las escuelas como pandillerismo ilícito: “La propuesta establece sanciones para las personas que pertenezcan a pandillas, asociaciones delictuosas o delincuencia organizada e infrinjan alguna acción lícita” (Pansza, 2023, en sección de entrada) Como hemos presenciado en otros apartados, este punto es importante para entender el peligro de grupos que se enfrenten entre sí, ya que genera confrontaciones que puede perjudicar a sus compañeros de clase. La iniciativa vino de Nazario Roberto mencionando que esto permitiría un ambiente libre de violencia y de delito.

El legislador se refirió a la iniciativa que promueve mediante la cual se pretende adicionar dos párrafos al artículo 252 del Código Penal para la Ciudad de México, que establecen las sanciones a las que serán acreedoras las personas que pertenezcan a pandillas, asociaciones delictuosas o delincuencia organizada e infrinjan alguna acción lícita.

Delineó que por ello se reconocerán como actos de pandilla los realizados por grupos de porros dentro y fuera de las instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, con el fin de abatir esta brecha, escudo o escape que tienen las personas que pertenecen a esos grupos para evitar la justicia.

Expuso que su propuesta turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, considera como actos de porrismo aquellas amenazas, golpes, lesiones o cualquier tipo de violencia, generados hacia la comunidad escolar o fuera de esta.

Dentro del documento, se justifica la modificación porque en los medios de comunicación se ha expuesto el activismo de grupos porriles o grupos universitarios de choque y que, es un fenómeno político que por medio del pago en especie y otro tipo de prebendas es promovido indistintamente por autoridades escolares y gubernamentales, partidos políticos u organismos religiosos o empresariales. (Pansza, 2023, párrs. 4-6)

Pandillerismo en cifras

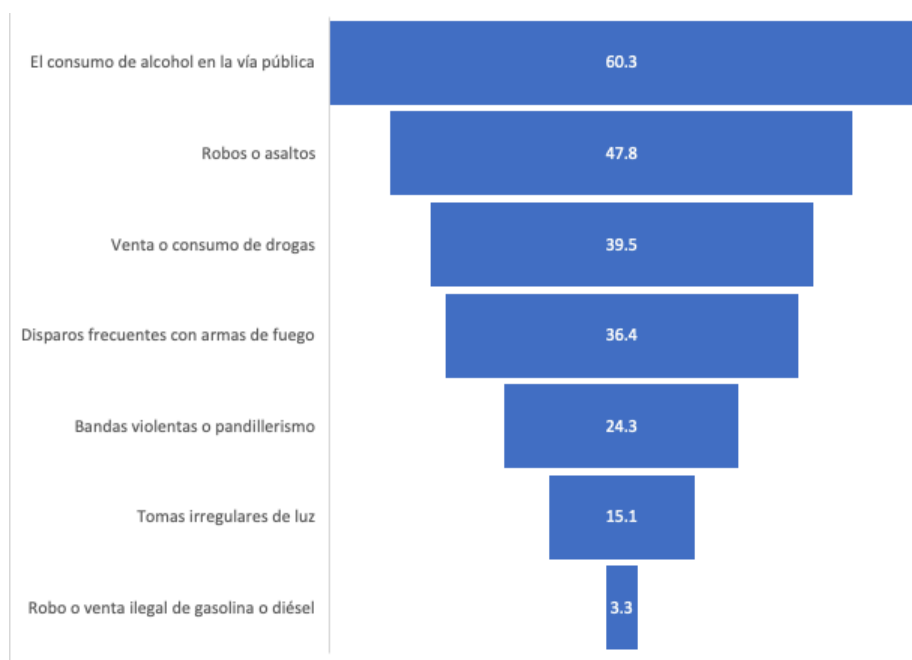
De acuerdo con los últimos números dados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población de 18 años o más, el 59.4% se siente inseguro en vivir en su ciudad. En junio de 2024, el 65.1 % de las mujeres y el 52.4 % de los hombres percibieron su ciudad como un lugar inseguro para vivir. Las ciudades con los mayores niveles de percepción de inseguridad entre personas de 18 años y más fueron: Fresnillo (94.7 %), Naucalpan de Juárez (89.2 %), Uruapan (86.8 %), Irapuato (84.8 %), Tapachula (84.7 %) y Zacatecas (84.7 %). En contraste, las localidades con menor percepción de inseguridad fueron: San Pedro Garza García (11.7 %), Piedras Negras (14.3 %), Los Cabos (16.7 %), Los Mochis (18.7 %), Benito Juárez (18.9 %) y Saltillo (21.4 %). (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2024)

Durante el segundo trimestre de 2024, un porcentaje significativo de la población reportó haber presenciado o escuchado sobre diversas conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda. De estos casos, el 60.3 % estuvo relacionado con el consumo de alcohol en la vía pública, el 47.8 % con robos o asaltos, el 39.9 % con actos de vandalismo en viviendas o negocios y el 39.5 % con la venta o consumo de drogas. Asimismo, el 36.4 % mencionó disparos frecuentes con armas de fuego, el 24.3 % la presencia de bandas violentas o pandillerismo, el 15.1 % tomas irregulares de luz (diablitos) y el 3.3 % robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) (Véase Gráfica 1) (INEGI, 2024).

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) se realiza en la primera quincena de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Desde 2016, se aplica a una muestra trimestral de 300 viviendas por área urbana de interés, y a partir de septiembre de 2019, también abarca 300 viviendas en cada una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. En total, la muestra nacional incluyó 27,850 viviendas. La selección del entrevistado, quien

debe ser mayor de 18 años, se realiza de manera aleatoria, con la vivienda particular como última unidad de selección y la persona como unidad de observación. Durante el segundo trimestre de 2024, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) se llevó a cabo en 91 áreas urbanas de interés, incluyendo las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Desde 2016, se implementó un nuevo panel de viviendas, cada una de las cuales es visitada en cinco ocasiones, con una aplicación por trimestre. De esta manera, cada vivienda forma parte del estudio durante un periodo total de un año y tres meses (INEGI, 2024).

Gráfica 1. Porcentaje por saber o haber escuchado algún delito en el tercer trimestre del 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2024.

En la gráfica 1 se puede evidenciar que aún es alta la tasa de saber o haber presenciado algún delito relacionado con las pandillas o bandas, esto a su vez nos habla del grado de marginalidad en el que se encuentra la población. A pesar de

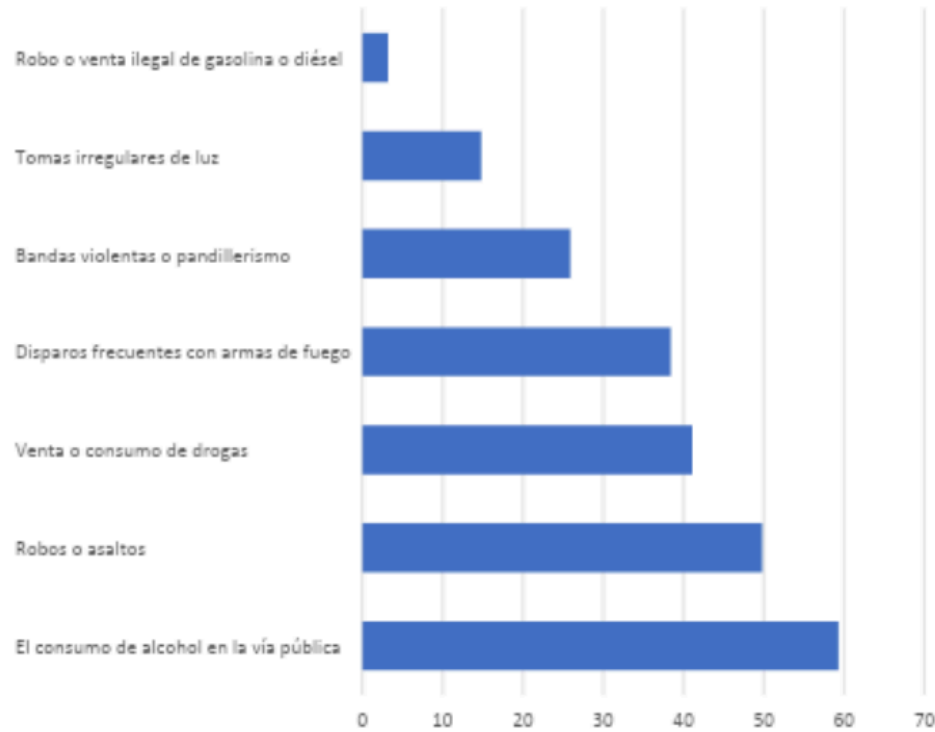
que sea de uno de los niveles no deja de ser un porcentaje alto, pues estamos hablando de 20%.

Durante la encuesta del primer trimestre de este 2025 la población mencionó que en temas de seguridad se cambiaron algunos hábitos. Desde diciembre de 2024, el 42.5 % de la población mayor de 18 años en las áreas urbanas de interés declaró portar objetos de valor, como joyas, dinero o tarjetas de crédito, por temor a ser víctima de un delito. Asimismo, el 38.4 % modificó sus rutinas en cuanto a permitir que los menores del hogar salgan solos. Además, el 38.1 % ajustó sus hábitos para evitar caminar de noche cerca de su vivienda, y el 23.4 % redujo las visitas a familiares o amigos (INEGI, 2025).

Durante el cuarto trimestre de 2024, de la población que reportó haber presenciado o escuchado sobre conductas delictivas o antisociales cerca de su vivienda, el 59.3 % mencionó el consumo de alcohol en las calles, el 49.8 % señaló robos o asaltos, y el 41.1 % indicó tanto vandalismo en viviendas o negocios como venta o consumo de drogas. Además, el 38.4 % hizo referencia a disparos frecuentes con armas, el 25.9 % a la presencia de bandas violentas o pandillerismo, el 14.8 % a tomas irregulares de luz (diablitos) y el 3.2 % al robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol) (Véase gráfica 2) (INEGI, 2025).

En el segundo semestre de 2024, se calcula que al menos el 25.4 % de los hogares contó con al menos un integrante que fue víctima de algún delito, ya sea robo total o parcial de vehículo, robo en casa habitación, asalto en la calle o en transporte público (incluyendo robo en banco o cajero automático), así como otras formas de robo o extorsión (INEGI, 2025). Muchos de estos delitos también son relacionadas a bandas delincuenciales que tienen un modo de operar altamente organizado.

Gráfica 2. Porcentaje por saber o haber escuchado algún delito en el cuarto trimestre del 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2025.

La gráfica 2 muestra el serio problema que tenemos por el que estamos pasando, ya que la evidencia visual muestra de manera explícita el aumento de temas de inseguridad, que incluye nuestro tema, además, del incremento de organizaciones delictuosas que suelen llevar a cabo más delitos de manera impune.

Conclusiones

A lo largo de la historia, las pandillas en la Ciudad de México han evolucionado en respuesta a factores sociales, económicos y políticos. Desde sus orígenes en el siglo XX como agrupaciones juveniles con una identidad barrial, hasta su transformación en estructuras más organizadas con vínculos a la delincuencia, su presencia ha sido un reflejo de las desigualdades y carencias que enfrenta la sociedad. Estas agrupaciones han surgido como una forma de resistencia y pertenencia, en un contexto donde las instituciones gubernamentales han fallado en proveer condiciones de bienestar para todos los sectores de la población, cómo hemos podido analizar en los apartados anteriores.

El análisis histórico muestra que las pandillas han sido, en muchos casos, espacios de resistencia y apoyo comunitario para sectores marginados. En sus primeras etapas, muchas de estas agrupaciones fueron concebidas como redes de apoyo mutuo entre jóvenes que enfrentaban exclusión social y económica. No obstante, con el paso del tiempo, la falta de oportunidades educativas y laborales, la precarización de las condiciones de vida y la expansión de la violencia en el entorno urbano han propiciado que algunas de estas agrupaciones se involucren en actividades ilícitas, desde robos y extorsiones hasta la colaboración con organizaciones del crimen organizado. En la actualidad, la problemática de las pandillas se ha complejizado con la influencia de estas estructuras criminales, que han visto en los grupos juveniles una fuente de reclutamiento y una forma de expandir sus operaciones ilícitas.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil para mitigar la violencia asociada a estas agrupaciones, los resultados han sido limitados. Políticas represivas, basadas en la criminalización de los jóvenes y en el uso de la fuerza policial, han demostrado ser insuficientes para erradicar el problema e incluso han contribuido a exacerbar la violencia. En contraste, estrategias de

prevención e inclusión social, como programas de reinserción educativa y laboral, han mostrado un impacto más positivo en la reducción de la violencia y en la recuperación del tejido social en comunidades afectadas. Experiencias internacionales han demostrado que la implementación de políticas integrales, que incluyan educación, empleo y actividades culturales y deportivas, es más efectiva para disminuir la incidencia delictiva en estos sectores vulnerables.

En conclusión, el fenómeno de las pandillas en la Ciudad de México es un problema multifacético que requiere una respuesta integral y sostenida. No es suficiente con la represión y el control policial; es fundamental abordar las causas estructurales que alimentan la violencia y la marginación. Esto implica la creación de oportunidades reales de desarrollo para los jóvenes, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y la generación de políticas públicas inclusivas que apunten a reducir la desigualdad y la falta de oportunidades. Solo a través de un enfoque interdisciplinario, que involucre a distintos actores sociales, será posible construir un entorno más seguro y equitativo para las futuras generaciones.

Posibles soluciones

Para abordar de manera clara la situación de las pandillas, es fundamental adoptar un enfoque integral que combine prevención, desarrollo social y estrategias de seguridad. La raíz del problema se encuentra en la falta de oportunidades educativas y laborales, así como en la marginación social que muchos jóvenes experimentan desde temprana edad. Mejorar el acceso a una educación de calidad es un paso clave para prevenir que los jóvenes sean reclutados por pandillas. La implementación de programas educativos gratuitos, becas y espacios extracurriculares que fomenten el deporte, el arte y la música puede ofrecer alternativas que los alejen de la delincuencia. Asimismo, la capacitación en habilidades laborales es esencial para que estos jóvenes tengan opciones reales de empleo y estabilidad económica en el futuro. Una de las opciones es continuar con proyectos como el de los pilares, pero el reto está en hacer en las zonas más marginadas, donde se corre el riesgo de tener un rotundo fracaso o un éxito incomparable.

El desarrollo económico es otro pilar fundamental en la solución de esta problemática. La creación de empleo juvenil a través de incentivos para empresas y la promoción del emprendimiento en comunidades vulnerables permitiría que los jóvenes encuentren oportunidades fuera de la criminalidad. Además, es crucial establecer programas de rehabilitación para ex miembros de pandillas, brindándoles apoyo psicológico, formación profesional y opciones laborales para facilitar su reinserción en la sociedad. Es decir, a lo largo de la investigación vimos que una constante en todos los casos de las pandillas es la marginalidad, entonces, uno de los focos que se debe atender con urgencia es erradicar este aspecto y brindar las mismas oportunidades para todos los sectores.

El fortalecimiento del tejido social es indispensable para reducir la influencia de las pandillas en ciertas comunidades. La construcción de espacios seguros para

jóvenes, como centros comunitarios con actividades recreativas y educativas, puede generar un sentido de pertenencia positivo y alejar a la juventud de la violencia. Asimismo, la promoción de una identidad barrial basada en valores culturales y sociales puede contrarrestar la necesidad de afiliación a grupos delictivos. La mediación comunitaria, en la que líderes locales actúan como enlaces entre el gobierno y los jóvenes en riesgo, es una estrategia efectiva que ha demostrado reducir la violencia en diversas ciudades del mundo.

En cuanto a la seguridad y la justicia, es necesario un cambio de paradigma que pase de un enfoque meramente represivo a uno que busque la prevención y la rehabilitación. La implementación de una policía comunitaria, cercana a la población y con un enfoque de prevención del delito, puede generar confianza en los ciudadanos y reducir la criminalización de los jóvenes. Además, estrategias de justicia restaurativa, que prioricen la rehabilitación en lugar del castigo punitivo, podrían reducir la reincidencia delictiva. No obstante, estas medidas deben ir acompañadas de una lucha efectiva contra la corrupción dentro de las instituciones de seguridad y justicia, ya que la complicidad entre autoridades y el crimen organizado ha sido un factor clave en la persistencia del problema. Tema que no es menos conflictivo, pues ello involucra enemistades con algunos grupos que se nutren de las pandillas.

Para que cualquier estrategia tenga éxito, es crucial que exista una coordinación efectiva entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. La implementación de programas de intervención social debe ser sostenida en el tiempo y contar con la colaboración de diversas instituciones. Además, el uso de tecnología y análisis de datos puede ayudar a identificar zonas de alto riesgo y enfocar mejor los recursos disponibles. Aprender de modelos exitosos en otros países, como los programas de reinserción implementados en Colombia o las estrategias de reducción de violencia en ciertas comunidades de El Salvador, puede proporcionar herramientas valiosas para adaptar soluciones a la realidad mexicana.

En definitiva, la solución al problema de las pandillas en la Ciudad de México no se logrará con una sola acción, sino con un conjunto de políticas que aborden las causas estructurales del fenómeno. La clave está en ofrecer alternativas reales de desarrollo para los jóvenes, fortalecer la cohesión social y mejorar la seguridad desde una perspectiva preventiva e inclusiva. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido será posible construir un entorno más seguro y equitativo para las futuras generaciones.

Bibliografía

- Alejandro Ramos, G., & Castillo Oropeza, O. A. (2009). LA IDENTIDAD PANDILLERA EN LA COL. SANTA MARTHA ACATITLA, D. F., UN REPLANTEAMIENTO PARA LA SUPERVIVENCIA. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 11(2), 68-96.
<https://www.redalyc.org/pdf/401/40113786005.pdf>
- Amot, J. (2015). *La adolescencia en Los olvidados [Luis Buñuel, México, 1950]*. Open Edition Journals. <https://journals.openedition.org/cinelatino/1911>
- Archivo General de la Nación. (2024b, 10 de enero). *Pandillas en México en la década de 1940*. Archivo General de la Nación Blog. <https://www.gob.mx/agn/articulos/pandillas-en-mexico-en-la-decada-de-1940?idiom=es#:~:text=Un%20fen%C3%B3meno%20social%20que%20se,una%20identidad%20colectiva%5B1%5D>.
- Archivo General de la Nación. (2024a, 8 de mayo). *Los Panchitos: Una radiografía de la sociedad mexicana en los años setenta y ochenta*. Archivo General de la Nación Blog, <https://www.gob.mx/agn/articulos/los-panchitos-una-radiografia-de-la-sociedad-mexicana-en-los-anos-setenta-y-ochenta?idiom=es>
- Asamblea General ONU. (2015, 21 de octubre). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Ayala, B. J. (2023, febrero). «Los caifanes»: el enfrentamiento de dos formas extremas de la vieja moral. *Salida de Emergencia*. <https://sdemergencia.com/2023/02/24/los-caifanes-el-enfrentamiento-de-dos-formas-extremas-de-la-vieja-moral/>

- Briseño, I. (2022, 15 de octubre). La generación que perrea. *Pie de Pagina*, <https://piedepagina.mx/la-generacion-que-perrea/#:~:text=A%20partir%20del%202005%20ha,se%20incluyen%20tambi%C3%A9n%20las%20emociones.>
- Cabañas, P. (1986). Movimientos juveniles en la zona poniente del Distrito Federal. En *Los movimientos sociales en el Valle de México*. SEP.
- Campos Gómez, H. (cronista). (2017, 29 de marzo). PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/sinopsis_asuntos_destacados/documento/2017-04/1S-290317-JRCD-3931.pdf
- Castillo, H. (2004), Pandillas, jóvenes y violencia. *Desacatos*, (14), 105-126. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X20040001f00006
- Castro, D. (2013). Las bandas juveniles en España (origen y evolución). *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, (22), 60-64.
- Dawson, T. (2007, 8 de febrero). Los Olvidados (1952). *BBC*. https://www.bbc.co.uk/films/2007/02/12/los_olvidados_2007_review.shtml
- EI PERRO CALLEJERO | VALENTÍN TRUJILLO. (s.f.). Oaxaca de Todos. <https://oaxacadetodos.com/recomendaciones/el-perro-callejero/>
- García, J. (1990). *Penas y medidas de seguridad contra el pandillerismo* [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM.
- Garza Villarreal, G. (2005). *La urbanización de México en el Siglo XX*. El Colegio de México. <https://muse.jhu.edu/book/74830>.

- Gutiérrez, J. (2005), Los olvidados de Luis Buñuel. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* (18), 27-37.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7336650.pdf>
- Guzmán, F. & Cárdenas, L. (2022, 5 de abril). Las pandillas hoy: no violentas, transgresoras y con intereses recreativos. *Unamglobal*.
https://unamglobal.unam.mx/global_revista/las-pandillas-hoy-no-violentas-transgresoras-y-con-intereses-recreativos/
- Gobierno de la Ciudad de México. (s.f.). *Cero Agresión y más seguridad*.
<https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/cero-agresion-y-mas-seguridad/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2024, 24 de julio). *Comunicado de prensa número 421/24. ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU)* [comunicado de prensa].
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_07.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2025, 23 de enero). *Comunicado de prensa número 4/25. ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU)* [comunicado de prensa].
https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ensu/ENSU20205_01.pdf
- Kael, P. (2015, 28 de mayo). Los Olvidados. *The New Yorker*.
<https://www.newyorker.com/goings-on-about-town/movies/los-olvidados>
- La banda de los Panchitos fue parte de las charla de Nuevas Reflexiones sobre Cine Mexicano. (2020, 21 de febrero). Cineteca Nacional.
<https://www.cinetecanacional.net/noticiaPrensa.php?accion=nota&id=1136#gsc.tab=0>

- La Silla Rota. (2022, 18 de abril). De “Los Panchitos” a la Unión Tepito: La evolución del crimen en CDMX. *Publimetro*.
<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/04/18/de-los-panchitos-a-la-union-tepito-la-evolucion-del-crimen-en-cdmx/>
- León, J. (2018, 7 de octubre). *Críticas a la carta: 'Ciudad de Dios' de Fernando Meirelles*. Espinof.
<https://www.espinof.com/criticas/criticas-a-la-carta-ciudad-de-dios>
- Liebel, M. (2005, mayo-agosto). “Barrio gans” en Estados Unidos: un reto a la sociedad excluyente. *Desacatos*, (18), 127-146.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000200009
- Los chakas y su forma de ver las cosas. (s.f.). Eslamoda.
<https://eslamoda.com/los-chakas-y-su-forma-de-ver-las-cosas>
- Luna Soto, A. & Calderón Servín, D. (2020, julio-diciembre). Culturas Urbanas en la CDMX. Reguetonero y Hi-NRG-DIS; Indumentaria e identidad. *Dis*, (6), 1-18.
<https://dis-journal.iberomexico.mx/index.php/DISJournal/article/download/70/44/468>
- Luna Elizarrarás, S. M. (2022). Rebeldes o pandilleros: orden socioespacial, estigma territorial y género en la Ciudad de México (1956-1965). *Signos Históricos*, 24 (7), 308-352.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202022000100308
- Pansza, A. (2023, 18 de marzo). Analizan diputados considerar pandillerismo ilícitos de porros. *La Prensa*.
<https://oem.com.mx/la-prensa/metropoli/analizan-diputados-considerar-pandillerismo-ilicitos-de-porros-15648258.app.json>

- Planearte, S. L. (2004). Memoria de Los Olvidados. *Desacatos*, (14), 189-196.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000100010
- Poder Ejecutivo Federal. (1931, 14 de agosto). *Código Penal Federal*. Diario oficial de la Federación del 07 de junio del 2024.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>
- Quesada, D. (2016, 7 de julio). *Crítica de la película The Warriors: Los Amos de la Noche*. Hobbyconsolas.
<https://www.hobbyconsolas.com/reviews/critica-pelicula-warriors-amos-noche-60324>
- Rodgers, D. & Baird, A. (2016). Entender a las pandillas de América Latina: una revisión de la literatura. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 15 (1) 13-53.
<https://revistas.urosario.edu.co/xml/733/73343370001/index.html>
- Sarmiento, A. (2024, 5 de septiembre). La haine: el ciclo infinito de odio. *Pie de Página*. <https://piedepagina.mx/la-haine-el-ciclo-infinito-de-odio/>
- Tribus urbanas*. (s.f.). Concepto.de <https://concepto.de/tribus-urbanas/>
- Vagancia Juvenil. (1962, 13 de noviembre). *El Informador*. Núm. 16003, Año XLVI, Tomo CLXXIII, p. 4A
- Viñas, C. (s.f.), “Les apaches”: Los gamberros de la Belle Époque como antecedente del fenómeno Recaille (I). *Blog de Carles Viñas*, <https://carlesvinyas.wordpress.com/2012/07/22/les-apaches-los-gamberros-de-la-belle-epoque-como-antecedente-del-fenomeno-racaille-i/>
- Zorrilla, M. (2021, 8 de octubre). *'Las leyes de la frontera': una efectiva película de Daniel Monzón que potencia el lado emocional e idealista del cine quinqué*. Espinof.

<https://www.espinof.com/criticas/leyes-frontera-efectiva-pelicula-daniel-monzon-que-potencia-lado-emocional-e-idealista-cine-quinqui>

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de
México.

Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite

Partido Acción Nacional en la Ciudad de México

Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.